

REVISTA NACIONAL

DE

LITERATURA Y CIENCIAS SOCIALES

Año II

Montevideo, 10 de Febrero de 1896

Número 23

REDACCIÓN:

Daniel Martínez Vigil.
Victor Pérez Petit.
Carlos Martínez Vigil.
José Enrique Rodó.

APARECE LOS DIAS 10 Y 25 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En la Capital, por mes	\$ 0.50
En campaña " "	" 0.60
En el exterior " "	" 0.70
Número suélto. "	" 0.30

CENTROS DE SUSCRIPCIÓN:

Librería Nacional, de Barreiro y Ramos.—Librería del Ateneo, de Sierra y Antuña.—"El Anticuario".—Joya Literaria, de Cuspinera, Teix y C.^a

ADMINISTRACIÓN:

CALLE TREINTA Y TRES, NÚM. 219

SUMARIO:—LO ÚLTIMO, por Victor Pérez Petit—CADENCIAS, por Victor Arreguine—PÁGINAS DE ALBUMES, por Julio Magariños Rocca—CHAMARASCA, por Daniel Martínez Vigil—VIDA LITERARIA MADRILEÑA, por Juan Torrendell—SOBRE LA CONVENIENCIA DE UN BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO, por Constantino Becchi—PATRIA, por Germán García Hamilton—POR UN DIPUTADO, por José Antonio Mora—ACUARELA, por Guzmán Papini y Zas—PESSIMIENTOS, por Juan Francisco Piquet—LA TEMPESTAD, por Sara I. Arlas—A UNA MUERTA, por Enrique Rivera—RIMA, por Manuel Cao y Cabanas—BEQUEHANAS, por José Salgado—IDEA PESIMISTA DEL PLACER Y EL DOLOR, por Ambrosio Luis Ramasso—DE LAS PERSONAS EN EL DERECHO INTERNACIONAL, por el Br. Rafael Gallinal—MEDIOS DE PREVENIR LA GUERRA, por el Br. Emilio A. Berro—LA PROPIEDAD EN EL DERECHO INTERNACIONAL, por el Br. Arturo Ramos Suárez—SUELTOS.

LO ÚLTIMO

«..... Nosotros buscamos los primeros principios; nosotros queremos conocer la primera causa fuera del sistema teológico ó de acuerdo con los Santos Padres; nosotros queremos fijar los límites del Universo, y, olvidándonos de inquirir lo que somos nosotros mismos, preguntamos:—Después de ese inmenso espacio estrellado, ¿qué hay? ¿más vacío estrellado? Pero, ¿dónde concluye éste?» —¡Pobres soñadores! Inoculados hasta la médula por la relatividad de nuestros conocimientos, que dice Herbert Spencer; hechos á concebir invariablemente un límite para todas las cosas—siquiera sean estas las más grandes, v. gr., los astros—buscamos lo último, el fin del espacio, un punto matemático donde no hay *más allá*.»

El sabio doctor Heibelg paseó un instante su mirada por el amplio salón donde sus discípulos le oían con una especie de fervor religioso, y luego prosiguió:

«El espacio es infinito, y de ahí, precisa-

mente, el que no le concibamos nosotros, seres relativos y locales. Decimos: "nuestra vida tiene un fin; las generaciones se suceden y desaparecen en las edades históricas; Grecia y Roma limitan las civilizaciones orientales, la Edad Media agoniza en el Renacimiento, la Revolución Francesa cierra el primer ciclo de la época moderna, el siglo veinte terminará con nuestros contemporáneos;—la Tierra es una esfera aislada en el espacio; todos los astros, según la teoría de Laplace, han tenido su nacimiento de una nebulosa, y tendrán un fin (más ó menos parecido al de la Luna, que es un astro muerto, enfriado); nuestro sistema solar concluye en Neptuno; el sistema de Sirio también tiene un límite, y lo propio sucede con todos esos soles del infinito, centros tal vez de otros tantos mundos planetarios; luego—concluimos rigurosamente—el espacio, el cielo, el Universo tienen un límite, un fin. ¿Qué podría haber *más allá*?»

Un gran silencio, tan sólo turbado por el ruido monótono y pesado del agua que llovía en el patio, repiqueteando en los cristales, reinaba en el aula de la clase de filosofía. Era una tarde brumosa, sin sol, con mucho frío. Y la voz del profesor caía tranquila, grave, reposada, llena de una tristeza inmensa y de una dulzura desesperada.

«No, no existe ese fin; nuestro razonamiento es falso; nuestra vida no termina en la tumba. Todos conocéis los irrebatibles libros de Büchner y Moleschott las hermosas páginas que el primero ha dedicado á la indestructibilidad de la materia y de la fuerza. La materia se transforma, pero no muere: esta verdad, que ya formulaba Heráclito de Efeso y que Shakespeare reprodujo más tarde haciendo exclamar á Hamlet: "el cuerpo de César sirve hoy para rellenar el hueco de un muro", es hoy una verdad incontrovertible, un verdadero axioma. Además, vosotros conocéis las leyes químicas y ese inmortal principio que ratifica la ley de la vieja filosofía atomística: "nada se pierde ni nada se crea". En cuanto á la fuerza—que es concomitante de la materia—también es inmortal, y esta verdad que Faraday expresa en las conocidas palabras: "lo que desaparece por un lado, reaparece por otro necesariamente", ha sido comprobada una vez más con las bellas experiencias de Tyndall. Pero todo esto, señores, vosotros lo sabéis tan bien como yo, y por lo tanto, no he de detenerme en ello por más tiempo;—basta á mi objeto recordaros, después de estos pródromos, que la materia, así como es eterna, es infinita en grandor y en pequeñez: el macrocosmos y el microcosmos son igualmente infinitos. El átomo más diminuto, el más pequeñísimo, aquel que ha sido subdividido hasta lo inconcebible por nuestra imaginación, aun puede serlo más; y la es-

fera inmensa de lo infinito, que decía Pascal, tiene su centro en todas partes y la circunferencia en ninguna. La Tierra no está aislada en el espacio: Newton ha formulado tres leyes que demuestran lo erróneo de esta creencia: también las conocéis vosotros. —Los mundos celestes, como nuestro sistema planetario, el de Sirio, etc., no tienen un fin,—porque no debemos llamar así á la resultante de la imperfectibilidad de nuestros telescopios y de nuestros recursos intelectuales para buscar lo último. Un acabado ejemplo de ello es el descubrimiento matemático de Neptuno por Leverrier, cuando todo el mundo creía que nuestro sistema terminaba en Urano. Por otra parte, el progreso de las lentes cóncavas y convexas nos enseña que día á día se resuelven en astros muchas nebulosas, y que nuevos soles surgen del fondo infinito de los cielos, donde hasta entonces permanecieron invisibles. ¿Por qué, entonces, negar el más allá y querer señalar un punto en el espacio para darse el tono de decir: aquí está lo último, estas son las columnas de Hércules del cielo?»

«Digámoslo, pues. El espacio es infinito, y *más allá* no está Dios, porque no se conciben dos infinitos: uno tendría que limitar ó comprender al otro. Suponed un círculo infinito: es el Universo; suponed otro círculo infinito: Dios,—forzosamente uno de los dos no será infinito, porque el otro le limitará. Esto no admite discusión.»

El agua, fuera, seguía cayendo pesadamente sobre las losas, con una quejumbrosa cantilena. Un velo ceniciento flotaba en el aire. La luz era desmayada. El doctor Heibelg había encendido su pipa y se envolvía en tremendas espirales de humo. Otra vez en el amplio salón volvió á resonar su voz grave y reposada:

«Ya lo he dicho: creemos que el espacio sea infinito, porque nosotros lo somos, y porque, relativamente, lo es el mundo que nos rodea; pero nos olvidamos de pensar que nuestro sistema planetario es tan sólo una parte del gran todo; un grano imperceptible de arena en el desierto inconmensurable del infinito.—Además, ¿por qué ese afán de buscarle un límite al espacio? Os lo voy á decir: por el de colocar á Dios sobre él. Y, entonces, no cabe preguntar ¿cuál es el principio, la causa y el límite de Dios? Y si se me responde que Dios existe de toda una eternidad, yo contesto con Büchner: ¿y por qué no así el espacio—que es la fuerza y la materia? ¿Por qué creer en lo que no hemos visto ni sentido, en lo que escapa á nuestro sensorio é intelecto, en un espíritu, y rebelarnos á creer en la materia, que es lo que vemos, lo que palpamos, lo que oímos, lo que informa nuestro mundo y es todo nuestro ser?»

El doctor Heibelg estaba inclinado hacia

delante, sobre el pupitre, los ojos fijos en el vacío, escrutando las sombras, como fulminando a un invisible enemigo. Su voz se había hecho opaca, gruesa, casi terrible. Su gesto era airado e imponente.

Toda la clase permanecía silenciosa, oyendo rugir la tormenta. Un rayo retumbó allá en las nubes, irradiando con destimbradora luz y sacudiendo el edificio con el eco estruendoso de su trueno. La lluvia, después de la descarga eléctrica, pareció redoblar su fuerza, y durante algunos minutos el ruido de sus gotas resonó como piedrecillas arrojadas a puñados sob e los cristales.

Pero ya el sabio profesor había vuelto a reclinarse contra el respaldo de su mullido sillón, y nuevas y más espesas columnas de humo, extraídas de la pipa, formaban una nube en torno de su cabeza, haciéndole casi invisible. . . .

«Pero dejemos a un lado la cuestión de teodicea, pues en otra conferencia tendré ocasión de rebatir las llamadas pruebas de la existencia de Dios que nos han querido dar Clarke, Leibnitz, Aristóteles, Kant y Hemsterhuys. Concretémoslos al punto que dilucidamos hoy.—El telescopio perfora, cada día más, la bóveda celeste, y no le encuentra fin ni límite. A medida que la potencia de los cristales acerca a nosotros los astros, permitiéndonos resolver su constitución físico-química por el análisis espectral, el límite del cielo, *lo último*, huye de nosotros para perderse allá, lejos, más lejos, siempre más allá. Vamos a ver: ¿por qué esa inmensidad que nos da vértigos, que nos aturde, que nos aniquila, no puede ser una más grande de la que conocemos, no puede continuar así indefinidamente? ¿Qué somos los hombres comparados con el globo en que vivimos? Menos que una gota de agua en el Océano. ¿Qué es la tierra comparada con el Sol? Una mónera imperceptible; una éserita un millón doscientas setenta y nueve mil veces menor que el astro rey. ¿Qué es el Sol comparado con Sirio? Una chispilla dos mil seiscientos veces menor. ¿Y qué diremos si comparamos a Sirio—ese astro que brilla a treinta y tres billones ciento ochenta y nueve mil millones de leguas—con el espacio celeste sacudido por nebulosas colosales, por cometas gigantes y estrellas innumerables? ¿Existiremos nosotros para los habitantes del sistema Proción, si los hubiere? ¿Qué somos nosotros comparados con ese espacio insondable, aterrador, que se mide no por millones de leguas, sino por quintillones de diámetros de la órbita terrestre? ¿Por qué, pues, si consideramos el espacio celeste hasta hoy descubierto, no hemos de considerar otro mayor que encierre a éste?»

El vendabal se desataba con furia inaudita, sacudiendo el edificio hasta sus cimientos y arrojando el agua a torrentes contra el suelo. El patio parecía lleno por una nube de polvo. La obscuridad se acrecentaba. Hubo que encender los picos de gas.

Los discípulos estaban cohibidos, aterrados. El doctor Heibelg, en su sillón acolchado, envuelto en aquella nube de humo que extraía incansable de su pipa encendida, parecía un Dios terrible encargado de

desencadenar horrorosa tempestad en los cerebros de sus oyentes. Hacía más de una hora que su frase doctoral, sus ideas profundas y abstractas corrían por el amplio salón, dando vértigos a los discípulos. Ahora había terminado la lección del día y se envolvía en su inmenso sobretodo de pieles con mucha calma. Los alumnos salían en silencio, pensativos, uno tras otro. Poco a poco la clase quedaba desierta.

El profesor vació tranquilamente su pipa, y con la misma cachaza, guardóla en su estuche. Después cogió su sombrero y el enorme paraguas de algodón, y salió a su vez.

Fuera, en la calle, el agua caía a torrentes, con furia desatada, en enormes columnas móviles que retorció el viento. Los hilos telefónicos silbaban lúgubramente, suspendidos en el aire. Los árboles, a la orilla de la acera, se inclinaban gimiendo y chorreando agua, a impulsos del huracán. Entre las piedras de la calle, el agua formaba charcos y corría sucia con diminutas oleadas contra el cordón de las veredas. Hacía mucho frío: un frío penetrante y húmedo. El olor de la tierra mojada daba una especie de laxitud.

Allá arriba, sucias nubes de un color de barro negruzco se arremolinaban y apretaban unas contra otras. Por momentos un trueno sordo, pesado, cavernoso, retumbaba con fuerza espantosa y luego corría de nube en nube disminuyendo y aumentando sucesivamente hasta perderse a lo lejos.

El doctor Heibelg hizo acercar su carruaje, y, volviéndose a su amigo y discípulo Tiek, le dijo:

—¿Me acompaña V.?

Subieron ambos al cupé. Durante algunos minutos rodó el vehículo sobre las piedras sin que ninguno de los dos dijera una palabra. Tiek iba pensativo; el profesor Heibelg, por momentos, limpiaba los cristales con su mano fina y nerviosa para observar la lluvia que inundaba la calle. Después, se reclinó en los almohadones del testero y cerró los ojos.

—¿Sabe V. en lo que pienso, maestro? —dijo de pronto Tiek.

Heibelg abrió los ojos, mirándole con curiosidad.

—Pues voy pensando—prosiguió el discípulo—en lo deleznable de la condición humana. ¿Qué es el hombre? ¿Qué cosa, qué valor, qué importancia tienen sus odios, sus amores, sus sufrimientos, sus hazañas, sus martirios, sus abnegaciones? ¿Para qué vivimos, para qué luchamos, por qué sentimos? ¿Qué somos nosotros, partículas imperceptibles de polvo, en el espacio y en el tiempo, ante esta inmensa y colosal naturaleza que nos rodea? . . .

El profesor Heibelg había vuelto a cerrar los ojos y parecía dormir sobre los almohadones, mecido por el dulce rodar del carruaje y el repiqueteo de la lluvia en los vidrios de las ventanillas.

—Nosotros nacemos a la vida—siguió diciendo Tiek—para vivir cuarenta ó sesenta años y desaparecer; ¿qué es ese lapso de tiempo ínfimo, comparado, por ejemplo, con los treinta siglos que tarda el cometa de 1811 en recorrer con velocidad espantosa su gigantesca órbita? ¿Qué es el espacio de nues-

tra existencia comparado con el que nos separa de esos astros de décima quinta magnitud, perdidos a centenares de millones de leguas de nosotros? ¿Qué es nuestro yo, nuestra envoltura material, hasta la vida de nuestro planeta si se quiere, comparado con ese espacio insondable de los cielos que, como decíais ha poco en la clase, no tiene fin? Yo siento vacilar mi razón al considerar esa grandeza horrorosa, ese abismo insondable en que cayendo un cuerpo con una velocidad de un millón de leguas por hora, nunca, jamás, después de sumas imposibles de siglos, llegaría a lo último, al fin de su caída. Yo siento por mí y por toda la humanidad un sentimiento de profunda lástima, por no decir desprecio. . . .

El profesor Heibelg tuvo una imperceptible sonrisa en la comisura de los labios, pero no abrió los ojos. El cupé seguía rodando tranquilamente, bajo la lluvia torrencial.

—¡El hombre!—exclamó después de un silencio el alumno Tiek—¡Cuánta miseria en su constitución! He visto el árbol genealógico presentado por Hæckel, en su *Anthropogénie*, y él me basta para convencerme de su pequeñez. El tronco del árbol es la mónera, la célula diminuta con un átomo de vida; el grano de polvo que guardarán cuatro tablas en el cementerio. . . . Y esto es lo que sufre, lo que goza, lo que lucha, lo que piensa? ¿Esta partícula insignificante tiene orgullo, rencillas, pasiones y se preocupa de enaltecerse a sí misma y aborrecer a los demás? . . . ¡Maestro! ¡Maestro! Tengo miedo de pensar. . . .

Entonces el doctor Heibelg pareció animarse. En sus ojos brillaba una extraña lucecilla. Sus labios se cortaban dolorosamente con una sonrisa más aguda. Se había enderezado en su asiento y murmuraba con voz un tanto opaca:

—¡El pensamiento! ¡El cerebro! Ahí está precisamente la grandeza del hombre. Sí, es cierto; el hombre no es más que la mónera de Hæckel desarrollada, el átomo de polvo invisible, comparado con la naturaleza inmensa que le rodea. Pero si ese sér es pequeño; si es cierto que no es nada comparado con el Universo, en cambio tiene pensamiento! Y por el pensamiento, él, el hombre, el grano de arena insignificante, penetra los misterios del infinito, deletrea sus leyes inmortales, resiste sus acciones, atempera sus fuerzas, perfora sus montañas y surca sus mares, asciende en el espacio y pára el vuelo de los astros para estudiar su historia, su constitución química y sus leyes siderales; utiliza las fuerzas naturales en su provecho y crea las artes útiles y manuales al par de la ciencia económica. ¡El pensamiento! Es la luz de la creación, la chispa sagrada que hace al hombre igual al infinito y le permite tratarle de potencia a potencia. ¡Qué importa la muerte! La materia irá a transformarse en una larva, en un gusano, en una mariposa, en una flor ó en una espiga de trigo;—pero las generaciones se suceden; los conocimientos humanos siguen trepando por la escala; la ciencia avanza siempre, y hoy, victoriosa, mira a lo alto para buscar en su trono las verdades eternas. No te atemorices, Tiek! Mira: el es-

pacio,—es cierto, lo decía hoy yo mismo,—es infinito; pero el pensamiento humano también lo es. Mira siempre, mira. ¿No ves descender á ti los cielos para entregarte sus misterios? Pues ¿i qué te dices? Adelanta el pie, marcha aún. Jesús le dijo á Ahasverus: «Anda anda.» Prosigamos, pues, el viaje; que si el espacio no tiene límites, el pensamiento tampoco lo tiene.

—Pero, ¿y el tiempo, maestro?—dijo muy bajo Tiek.

—¿Quién habla del tiempo? ¿Existe acaso? ¿Para qué queremos el tiempo? La fuerza y la materia son las que existen únicamente. El tiempo es una abstracción estúpida. El espacio no es más que una función de la fuerza, y en el que se desarrollan y suceden las acciones humanas. ¿Para qué el tiempo? Existirá y le mediremos por la rotación y traslación de nuestro planeta. Pues entonces ya no es el tiempo ni los años ni los días ni las horas de Júpiter. Y allí donde no hay astros, en el vacío, en el éter, ¿qué es allí el tiempo? . . .

El profesor Heibelg se había animado poco a poco. Su voz tenía modulaciones extrañas; sonidos roncós ó metálicos, débiles ó potentes. La extraña lucecilla de sus ojos parecía acrecerse, y daba á aquel rostro frío y sereno un aspecto de inspirado.

—Mira, mi querido Tiek, Napoleón borró una palabra del Diccionario: la palabra *imposible*; ¿quieres que nosotros borremos otra? ¡Lo último! ¿Qué te dice, á qué te sueña esa voz? ¿No es algo así como *nada*? ¿Y tú concibes la *nada* aquí y allí y en todo el espacio donde la vida palpita y se estremece? ¿Quién podrá decir no hay más allá? ¿Quién dirá al hombre: éste es el fin de tu existencia, la última palpitación, el postrer hecho de tu vida? ¿Existe la muerte? ¿Y en la misma muerte no hay una manifestación de fuerza? ¿La muerte no engendra la vida acaso? Y

El sabio doctor fué bruscamente interrumpido en su discurso por un salto del carruaje y un grito del cochero. El cupé se había detenido y algunas personas le rodeaban. Tiek bajó una ventanilla y miró.

Dos hombres, bajo la lluvia torrencial, retiraban de bajo las ruedas del coche á una pobre niña mendiga. Tenía la cabeza destrozada y lleno de sangre el pecho. El barro de la calle salpicaba con enormes lamparones su andrajoso vestido. Sus cabellos rubios, completamente empapados por la lluvia, estaban también cubiertos de lodo y sangre. Daba pena aquella miseria, aquel harapo humano brutalmente deshecho por las ruedas de un carruaje, entre el aguacero y el cieno.

El profesor Heibelg y el alumno Tiek descendieron apresuradamente. El grupo de curiosos aumentaba poco á poco, sin hacer mucho caso del agua que caía á torrentes. Condujeron á la pobre niña á la farmacia más próxima; pero estaba muerta. Sus ojitos azules, desmesuradamente abiertos, tenían todavía como un sello de pavor. Sobre su pecho, una medallita con una virgen pendía atada á una tirilla mugrienta.

Heibelg y Tiek salieron lentamente de la botica. El maestro iba callado, muy pensativo. Tiek había apuntado en su cartera la

dirección de la casa de la infeliz mendiga y caminaba al lado de su profesor.

El agua caía, caía sin cesar, chocando contra las piedras de la calle con su cantilena adormecedora. Los alambres del teléfono allá arriba, en el aire, silbaban con largos lamentos. La obscuridad se hacía más densa.

—¡La selección natural! . . . ¡La lucha por la existencia! . . . —murmuró el maestro—¿sabes tú, Tiek, lo que importa á la naturaleza esta muerte de la niña mendiga? . . . Pues oye: lo mismo, exactamente lo mismo, que la muerte de esos microscópicos insectos que, sin verlos, pisamos al caminar sobre el césped. . . .

Y el sabio, sin dejar de serlo, enjugó una lágrima que temblaba en su pupila, y amenazaba caer sobre su mejilla pálida y fría.

VICTOR PÉREZ PETIT.

Condencias

ICONOCLÁSTICAS

Como la independencia de Yicente, Aquel que el ruido popular seguía, Es la de muchos hombres que parecen Desapartados de la vía pia.

No porque estén sentados en los techos, Ó recostados á los altos muros, Dejarán de trillar las viejas sendas, Que ofrece resultados más seguros.

Igualdad! Vana frase sin sentido. Todo es en este mundo diferente: El agua en unas partes es laguna; En otras partes, rápida corriente.

¿Cómo el alma de un negro con el alma De un Edíson podría compararse, Ni Platón y Avicena confundirse, Ni Catón y Tartufo nivelarse?

Mi Dios no es el fetiche de la tierra, De los sentidos creación menguada, Raciocinio, de teólogos vetustos Que deja ver la nada de su nada.

Mi Dios es más oscura que el abismo; Súbditos son los mundos en su imperio, Y es más real que la vida y que la muerte, Y más impenetrable que el misterio.

ODIOS

¡Oh pueblos que corréis tras el derecho, Víctimas ya de fieras, ya de histriones, Y que al vivac guerrero generosos Lleváis vuestros honrados corazones!

Ó amáis la libertad teóricamente, Ó no sentís la santidad del edio; ¡De otra suerte, empuñaréis muchas veces Sin vanas flores el puñal de Harmodio!

Amas tu patria, luchador ardiente, Y adoras el fulgor de su bandera, Y llevas al combate tu entusiasmo, Y mueres como bravo en su trinchera.

¿Y qué queda de ti, joven cruzado? ¿Qué de tu heroico sacrificio oscuro? Arriba, los luceros silenciosos; En la tierra, la piara de Epicuro.

PIEADADES

En la flora del Mal el pensamiento Es negra flor si á Dios niega ó insulta, Y la lascivia cárdena y ardiente Es roja adormidera en tierra inculta.

¡Oh, cuántas rojas flores se alzan En el estrecho valle de la vida! Lá crisantema languidece pálida: Piedad para la pobre flor herida.

VICTOR ARREGUINE.

Páginas de álbumes

Nihil supra.

Madame Geoffrin, como mujer de mundo, es el ejemplar más notable de estos últimos tiempos.

Pero la esposa de Alfonso Daudet es la mujer más envidiable que conozco. Voy á decir por qué.

Ha compartido las tristezas y las alegrías, los triunfos sonados y las críticas ruidosas del novelista eximio con un pensamiento exquisito de delicadeza, que trascendiendo de su hogar ha traspuesto los límites de la vieja Europa y llegado á América, impregnado de un respeto tan justo como mercenario.

Sin embargo, tiene á nuestro modo de ver un título mayor aún: no sólo ha sido la colaboradora inteligente del aplaudido autor, sino que ha sabido endulzar la existencia de su dueño como mujer amante.

El novelador realista tiene sus horas de trabajo alternadas con las que reclama el descanso, en cuyos momentos se embriaga con el más espléndido de los idilios, invasor deseado en el dominio de sus almas.

Daudet rechina su hermosa cabeza de artista contra el pecho querido, y empieza á sentir una canción sin palabras, una música vaga y desconocida: plegaría del amor entonada por el corazón y acompañada por sus latidos; arrullos de paloma blanca y gorjeos de ave canora desde el oculto nido posado en lo más alto del árbol frondoso que sombrea la orilla del río que se adhiere á la armonía con el rumor de su corriente.

La mano suave y delicada de la esposa adorada y adorable juega con la cabellera y barba del provenzal mimado quietienen la calor del sol del mediodía. Es una explosión de ternura y de cariño, que esa cuando los párpados se entornan para cultar los ojos soñadores del rey de su pequeño mundo, en cuyo instante un beso inmenso lo aduerme, porque así lo quieren de consuno la gloria, la felicidad y el amor.

¡Suprema poesía de la dicha humana!
¡Qué hermoso tema para seguir desarro-
llándolo! ¡No es verdad, María Luisa?

Hágalo V. por mí y ganará el asunto.
En tanto, elija la imitación de la que vive
amablemente para el mundo, ó de la que
reina amante en el hogar, y en cualquiera
de ambos casos no deje que este pensa-
miento de Shakespeare lo realice en su
final:

«La mujer es un manjar digno de los dio-
ses cuando no lo guisa el diablo.»

For ever.

Dicen que el blanco es símbolo de pure-
za; por eso las páginas del libro de tu vida
son todas de ese color.

No trates nunca de cambiarlo ó perder-
lo, porque entonces las rosas que has pisa-
do en tu camino se volverán espinas.

Sigues tranquila la senda ambicionada que
te oferta tu brillante porvenir, confía en
Dios y cree que la felicidad está dentro de
los muros que circundan tu hogar.

Remember.

I

Los criollos del suelo tienen una frase de
corte clásico que condensa perfectamente
los destinos de la soberana del hogar:

La mujer es un instrumento que deja oír
sus melodías y sus vibraciones de dulzuras
infinitas, según la mano que lo pulsa.

II

Cuando la armonía se adivina, como en
el caso de la gentil dueña de este álbum, el
pensamiento del hijo de nuestras soledades
se cumple, esperando poéticamente la ex-
presión anhelada de la realidad, que confir-
mada por la suprema aristocracia del cora-
zón, lleva en sus raudos vuelos como una
encargación del ideal, la esencia de la urna
de arcilla que Nemrod le presentó a sus
hijos.

Divagando.

Hacia tiempo que con melancólica triste-
za contemplaba el paisaje.

El cuadro no era vario, pero sí inmenso.
Cielo, tierra y mar por doquiera, como
testigos mudos de mis pensamientos fantás-
ticos,—trilogía que interpretaba como lu-
cha ruda, promesa compensadora y futuro
incierto.

Aquí la tierra en su fecundez mostraba
ufana en medio de tintas verdes, gualdas y
borrosas la serie de labores que traducían
necesidades y satisfacciones.

Allá en el cielo, con los múltiples matices
que le prestaban las nubes, que parecían
fantasmas errantes del vacío, señalábanse
los rumbos de otros mundos que la imagi-
nación concibe pero que la voluntad no
alcanza.

Y aquí y allá las olas inquietas y espu-
mosas traspasaban los acantilados para
besar las arenas que acallaban sin queja el
eco de sus rumores caprichosos.

Aquellas semejaban las pasiones huma-
nas, y éstas, por su color, la pureza, blaso-
nada.

En ese instante todo era grande porque
acusaba el tiempo la hora de las excelsas
armonías.

Y así pensando y pensando observaba el
homenaje de las ondas turbulentas y fosfo-
rescentes, parecido al respeto que profesa el
hombre por la mujer que vale por la prime-
ra de sus virtudes.

Y admirando la magnificencia de la natu-
raleza, en conjunto y en detalle, y filoso-
fando sobre el valor de la existencia, sentí
algo que agitó con vibración desconocida á
este misterio que se esconde á la izquierda
de la caja de nuestro cuerpo, algo confuso
y vago, como mezcla de sueño y realidad.

Recuerdo, sí, que como la aparición de
la leyenda surgió de entre las aguas un
ángel en forma de mujer, que para comple-
tarse necesitaba la caricia impagable del
amor.

—Tú eres la que yo quiero, la dije, acer-
cándola dulcemente hacia el lado donde
rujen más fuertes las tempestades de la
vida.

—Bueno, contestóme, pero á condición
de que antes de ser tuya me busques en
realidad por el nombre de una flor que cre-
ce espontánea en las selvas y es oráculo
para los que esperan.

Y huyó sin el menor esfuerzo.

Sólo sé que desde entonces, como el
Doctor Fausto, estoy dispuesto á dar mi
alma á la que me salve de los sueños diva-
gatorios que incesantemente me asaltan y
que me incitan á viajar con esperanzas de
misántropo y veleidades románticas, con
dudas infundadas y esperanzas infantiles, en
fin, con fuego y hielo ilusorios, laborados
de auroras á crepúsculos.

En la llanura se forjan los grandes caracte-
res para que se prueben en las alturas.

Gobierno en la democracia no quiere decir
autoritarismo ni servilismo, sino obser-
vancia correcta y atinada del código fun-
damental.

El verdadero programa de gobierno es
la conducta del gobernante en sus relacio-
nes con las leyes, los dineros públicos y los
anhelos populares.

La revolución no es un *desiderátum*, pero
sí una solución, en que suele triunfar el ideal
de Washington ó la audacia de Melga-
rejo.

La criatura humana sabe ser á veces un
coloso con pies de burro.

Cuando la sanción moral es nula, la ab-
yección predomina sobre la virtud, y el
castigo es una farsa, porque sólo se aplica á
los delincuentes vulgares, en tanto que se
yerguen altivos los potentados del vicio.

La superficie del lago es por lo común,
calmosa y brillante, pero basta arrojar una
piedra para que se agite y enturbie.

Así son ciertos seres: basta un solo acci-
dente para que sus pasiones estallen y ven-
gan á su natural bohomía las modalida-
des torpes de la bestia.

La profecía de Bolívar se cumple en los
pueblos donde llegan á privar los engen-
dros groseros de Falstaff y Tartufo, de Ya-
go y Sisebuto.

Los que piden mucho, fácilmente se con-
tentan con poco.

JULIO MAGARIÑOS ROCCA.

Chamarasca

INDIGNIDAD

Más que al humano sér que se acanalla,
detesto al que cobarde pordioso:
si es crimen del inquir en la pelea,
es peor desertar de la batalla.

CHASCOS DEL DISFRAZ

En días de Carnaval,
con cara de matalón,
es decir, de mancarrón,
se disfrazó el buen Pascual.
É hizo su papel con tal
arte y tanta perfección,
que más de un sér racional
tomó al infeliz Pascual
por genuino mancarrón.

EN LA SIMA

—¡Soy tuya! me dijiste, por siempre, eternamente,
y reclinaste, lánguida, tu immaculada frente
en mi amoroso pecho: mujer el ángel fué.
Después.... hasta la amante cayó de su grandeza,
y mancilló en el fango sensual de la impureza
sus alas el arcángel y la mujer su fe.

COMPRA-VENTA

En el mercado del mundo,
en donde todo se feria,
no hay piltrafa ni miseria
que no encuentre comprador:
quien se apropia de la infamia,
quien hace del vicio acopio;
éste á expensas de sí propio,
y á costa aquél del honor.

DISYUNTIVA

Á todos los que piden y triunfan, mi desprecio;
á todos los que luchan y se alzan, mi ovación;
que el hombre que se impone de la bajeza al precio,
si sirve, es un lacayo; si manda, un adalón.

DANIEL MARTÍNEZ VIGIL.

Vida literaria madrileña

(Párrafos de una carta íntima)

Madrid, Enero 17 de 1896.

Querido amigo: ¿Para qué deseaba yo
conocer íntimamente á Madrid, si literaria-
mente no había de ser mejor que América?
Pues no lo es. Y no lo es, sencillamente, porque
aquí se lucha con más terribles obstáculos
y dificultades. ¿Cuándo encuentra uno me-
dios de darse á conocer en España? No hay
editores para el principiante; no hay empre-
sas teatrales que le atiendan; no hay siquie-
ra quien lo lea. Porque en una nación de
18.000.000 de habitantes, vender quinientos
ejemplares es echar una gota de agua dulce
en el salobre océano. Lo conocen sus pa-
rientes y amigos. Precisamente en estos
dos meses que llevo de Madrid, me he ente-
rado de muchos detalles abrumadores. He
conocido—y somos ya amigos—á varios jó-
venes escritores que hace más de diez años
esperan una empresa que lea sus dramas y
sueñan con editores que quieran publicar
sus libros. Los periódicos serían grandes
medios para dar á conocer sus nombres. Pe-
ro ¿quién los escala? Se pasan los mejores
años de su vida escribiendo para semanarios
que no tienen lectores. Y no digo nada
si se trata de los revolucionarios, de los
innovadores. Los rutinarios los llaman «ib-
sensatos», y quisieran comérselos crudos.

El que actualmente desea hacer repre-
sentar una obra, tiene que luchar nada me-
nos que con Galdós, que quiere—y boca abajo
todo el mundo—estrenar su «Doña Perfecta»;
con Feliú y Codina y Novo y Colsón.
Aquí para complacer es preciso escribir las
obras para tales ó cuales artistas. Escribir
con pie forzado. Hay que acomodar los per-
sonajes á los actores. ¡Que me digan esto á
mí, que estoy convencido de que los acto-
res han de adaptarse á los personajes!

¿Si tú vieras aquí las cosas! Leopoldo
Alas (*Clarín*), de quien soy amigo y con
quien me carteo mucho, me lo ha dicho. El
literato en España es menos que un cero á
la izquierda. Al fin me he convencido de
ello. Nosotros, en Montevideo, veíamos á
España al través de París.—Zola, Daudet,
Maupassant, Bourget, etc., ricos, poderosos
y atendidos.... y esto no tanto. S....
me cuenta que vió en muchos banquetes á
Zola y que nadie le hacía caso.

¡Qué desengaños! ¡Si tú lo vieras!... En
los saloncillos de los teatros privan los ton-
tos. Se aplasta á las notabilidades. Galdós
es un tonto, *Clarín* un animal, y así todo.
Da asco; créeme. Y eso que Galdós y *Clarín*
son los más respetados porque viven lejos
de Madrid. De Pereda no se habla. Es como
si no existiera. No incomoda á nadie.
De los otros... la mar! Y si están presen-
tes, las mismas barbaridades se les dice.
Enrique Gaspar, que es el más hombre,
huyó escapado á Marsella, y prometió no
escribir más para Madrid. Entregará sus
obras, escritas en francés, á compañías
francesas. Quizás entonces respetarán las
traducciones. *La eterna cuestión* es una pre-
ciosidad. ¡Si hubieras oído las sandeces del

público ilustrado! ¡Si hubieras visto el es-
cándalo que se promovió! Te aseguro que,
á no despreciarlo, aquel populacho de fra-
ques daba miedo! La marejada era espanto-
sa. En cambio, se solazan con *Juan José*,
como se solazaron con *La Dolores*, obras
medianas, de autores mediocres, y, sobre
todo, no genios, sino excelentes obreros.

Tienen picardía teatral, según el cliché!...
Todo te lo explicaré esta noticia. Se está
formando una sociedad de «ibsensatos» para
fundar un teatro libre, no en el sentido fran-
cés, sino para dar á conocer lo bueno y lo
malo, y sálvese el que pueda. Pero... ¿y
los actores?....

Tu amigo sincero

JUAN TORRENDELL.

Sobre la conveniencia de un Boletín Bibliográfico

Toda librería importante debiera tener
su órgano propio de publicidad. Tan necesa-
ria conceptuamos ésta para un género de
industria que forzosamente ha de estar *al
habla* con el público ilustrado, que no alcan-
zamos á comprender cómo, entre nosotros,
no ya publicaciones bibliográficas periódicas
den á luz los señores libreros, en gene-
ral, sino que hasta ni catálogos se dignen
ofrecer, la mayoría de ellos, al público lec-
tor.

La palabra del librero debiera ser el pe-
riódico, inteligentemente dirigido y redacta-
do, como medio de hacer conocer las obras
que llegan á su establecimiento para *amen-
tar el surtido*, considerado el libro como
mercadería, y para enriquecer el caudal lite-
rario, considerado como fruto de la inteli-
gencia.

Un pensador ha dicho: «Los libros go-
biernan al mundo: esto es bastante decir
para conocer cuán importante es la profes-
ión del librero.» En pocas palabras, un có-
digo copioso de reglas de conducta, en pos
de la idea que refleja noble brillo sobre la
individualidad del que hace profesión del
tráfico de las manifestaciones del saber hu-
mano que dan cuerpo y espíritu á ese ma-
ravilloso agente del progreso y de la civili-
zación que se llama libro.

En efecto: después del impresor, el hom-
bre que, valiéndose del divino arte que ha
inmortalizado á Gutenberg, multiplica en
numerosas copias de semejanza idéntica,
hechas con caracteres inteligibles y bellos,
la obra que quizá escribió con mala tinta
y letra pésima el inspirado poeta, el ameno
literato, ó el profundo filósofo, el librero
es quien aparece llevando á todo el ámbito
del mundo civilizado el *verbo encarnado*
de los tiempos modernos; el que difunde
la luz de las inteligencias que en sí lleva en-
cerrada; el libro, en fin, que de los trazos
oscuros de los tipos que dan vida á sus
páginas, esparce fulgores deslumbrantes,
así como de debajo de la negra caparazón
de la luciérnaga brota la claridad fosfores-
cente que en medio de la noche tenebrosa

anuncia el pasaje invisible de un sér que no
por pequeño dejará de tener un papel im-
portante en la gran familia de la Creación
animada, la cual, por modos varios refleja
los destellos de la luminosa frente de su Di-
vino Autor.

Pero, apartándonos de considerar al li-
brero como simple agente propagador de
los productos de la Imprenta, estudiémosle
como factor de esos mismos productos;
como cabeza dirigente en el gran mercado
en que son objeto de especulación las ideas
estampadas, el pensamiento humano trans-
mitido á las páginas del libro. Como factor
en rama tan importante de las múltiples
transacciones en que han convenido los
hombres para cambiarse los valores de que
respectivamente son poseedores, ya sean
representados por frutos de la tierra, por
artefactos de la industria, ó por productos
de la inteligencia, el librero tiene una obli-
gación noble y altísima que desempeñar,
y á ella es sin duda que se refiere el pensa-
dor de quien tomamos las palabras citadas
al principio de este artículo, cuando dice
que los libros gobiernan al mundo y que
esto basta para saber cuán importante es la
profesión del librero.

Los que puedan darse cuenta de la inten-
ción que envuelven las palabras transcrip-
tas, comprenderán que entre los elevados
deberes del hombre que se dedica á la vul-
garización de los productos de la inteli-
gencia, ha de privar el de hacer uso convenien-
te de su facultad, posponiendo la idea de lu-
cro á la intención de ser útil á sus semejan-
tes, difundiendo sólo aquello que pueda
proporcionar una piedra más para la gran
obra del progreso en que constantemente
se halla empeñada la humanidad represen-
tada por sus miembros más ilustres.

Nadie está más habilitado que el librero
para difundir la ilustración entre el pueblo.
Por la especialidad del negocio á que dedi-
ca su acción, se halla en el medio propio
para propagar los adelantos de las letras
y las ciencias, y, eficaz cooperador del
maestro de primera enseñanza y del cate-
drático de estudios superiores en determi-
nada localidad, es el agente que comple-
menta la instrucción dada por aquéllos, po-
niendo al alcance de los que se instruyen la
suma de los conocimientos universales en-
cerrada en los volúmenes que los condensan
y que, por razón del tráfico comercial, lle-
gan de todas partes á repletar los estantes
del que se dedica al comercio de librería. Y
si ese negociante librero es hombre de con-
ciencia y de luces, es incalculable el bien
que puede hacer á la sociedad; pues, inspi-
rado por el deseo de ligar su nombre á la
obra de la civilización, no ahorrará medios
para allegar todos los elementos que pue-
dan contribuir al mayor brillo de la misma,
ya acaparando los mejores y más sanos li-
bros que salen de las prensas, ya imprimi-
éndolos por cuenta propia para llevar á
conocimiento del público las ideas quizá di-
vinas de autor indigente, las cuales perma-
necieran ignoradas sin la oportuna inter-
vención del editor concienzudo, que al ver
algo bueno no vacila en arrostrar los riesgos
de una empresa de éxito dudoso, con tal de
dar satisfacción á las emulaciones de su es

píritu, haciendo conocer del público lo que ha creído conveniente para el adelanto intelectual de todos y muy digno para su fama de hombre progresista.

Por tales premisas no es difícil deducir que el librero no ha de ser solamente un comerciante honrado, sino que ha de reunir las condiciones de hombre ilustrado, moral y honesto. *Ilustrado*, para darse cuenta de las funciones que está llamado á desempeñar como obrero activo en la gran empresa del progreso; *moral*, para servir la causa de la ilustración del pueblo proporcionando elementos sanos de cultura intelectual; *honesto*, para no defraudar derechos agrados en un campo en que, generalmente y para mengua de la equidad, recogen más frutos los que nada en él han sembrado que los que le brindaron la simiente cuyo germen se produjo al calor del cerebro, quizá en largas y angustiosas horas de estudio y meditación.

Después de tantas cualidades como han de verse reunidas en el hombre que dedica su actividad en la gran colmena del mundo al comercio de libros, fácil es reconocer toda la verdad que encierran las palabras de quien dijo que los libros gobiernan al mundo y que basta saber eso para conocer cuán importante es la profesión del librero. Por lo mismo, y para ser consecuentes con la idea enunciada al principio de estas líneas, insistimos en que toda librería de cierta importancia debiera tener su órgano propio de publicidad; es decir: el periódico literario y bibliográfico por medio del cual el librero estuviere al habla con el público lector, para darle noticia del movimiento literario y editorial de todo el mundo civilizado; para ilustrarle en lo que concierne á la bibliografía, y para ofrecerle primicias de las más notables producciones de última data. Fácil sería el hallar entre nosotros el hombre competente á quien encomendar la redacción de un boletín que saliera á luz mensual ó quincenalmente, con noticias del movimiento literario universal y extractos y comentarios de las publicaciones y libros que se entregaran al público. Sólo un poco de buena voluntad bastaría, pues, para que la idea que dejamos apuntada se llevara á efecto; porque ni la alegación cabe de que tal empresa ofrecería dispendios improductivos, toda vez que con muy poco capital, que habría de ser forzosamente reproductivo para quien lo empleara, podría llevarse á cabo la publicación de un periódico bibliográfico en condiciones que bastaran á llenar la necesidad de nuestro mercado de libros y las aspiraciones de cuantos se dedican al estudio y á las diversas especulaciones de índole literaria, que tanto incremento van tomando en nuestro país para honra de las buenas letras en este rincón de tierra donde la intelectualidad está llamada á despertar emulaciones que aprovecharán, sin duda, á mucha parte del continente americano.

Desearíamos que se tomara en cuenta nuestra insinuación y que el Boletín Bibliográfico (ó como se llamare) viniese cuanto antes á hacer buena compañía á esta REVISTA NACIONAL, que tanta honra está llamada á

conquistar entre propios y extraños para la patria de Figueroa y Magariños Cervantes.

CONSTANTINO BECCHI.

PAZORIA

(Fragmentos de un canto)

Harto por fin de triunfos y de lides,
Colgando el corvo acero,
Á contienda más grandos hoy nos llama
El pueblo heroico que, luchando fiero,
Cansó á la Guerra y fatigó á la Fama.
Mohosas y empolvadas
Descansan las antiguas armaduras,
Y brillan sin herir lanzas y espadas,
Y en murallas, almenas y bastiones
Ya no se oye el rumor de la pelea
Ni el estruendo marcial de los cañones.
El volador pampero,
Cansado de pasear sobre sus alas
Las roncas notas del clarín guerrero,
Arrebata en sus rachas perfumadas,
Entre aromas de tréboles y flores,
El alegre rumor de las ciudades,
El estruendo fabril de los motores.
¡Pulsa, poeta, la sonora lira
Y alza á la ciencia y al saber hossana,
Que es la patria de Artigas quien te inspira!
¡La ciencia y el saber! De ellos tan sólo
Es el reinado augusto del mañana!
Por ellos, entre abismos seculares,
Gigantesco cetáceo de humo y fuego,
Atraviesa el vapor los anchos mares;
Por ellos, de valor y audacia lleno,
En débil globo de flotante lino,
Se lanza el hombre á la región del trueno;
Por ellos, al través de sus cristales,
Estudia el sabio la insondable esfera
Donde ruedan los orbes siderales,
Y, escalando los astros uno á uno,
Aun más allá del invisible Urano
Va á regular los años de Neptuno!
Á la voz del progreso atronadora
Vuelven la vista todas las naciones
Para fijarla en la naciente aurora,
Y tú también, oh heroica patria mía!
Tú también, como el águila altanera,
Miras de frente á la región del día;
Tú también en las luchas de la idea,
Combatiente feliz, triunfas ahora
Como triunfaste ayer en la pelea!
Patria! célico edén; huerto de flores,
Tierra de promisión, suelo querido
Donde duermen por siempre mis mayores
El sueño del no ser, y yo, mañana,
He de dormir el sueño del olvido;
Patria, patria del alma hija del cielo,
Sacrosanta deidad de mis amores....
Ah! para hablar de ti, virgen querida,
Para cantar tus glorias una á una,
Me faltan los acentos del pampero,
Una cumbra del Andes por tribuna
Y de auditorio el Universo entero.

GERMÁN GARCÍA HAMILTON.

POR UN DIPUTADO

I

Alberto entró al galope en el guardapatio de la estancia acompañado del peoncito que había ido con él al pueblo.

—Papá, papá, gritó un niño de tres años apenas de edad, que se hallaba jugando con un caballo de madera, y se precipitó en los brazos del padre después de haber dado ésto las riendas de su caballo al peoncito que lo acompañaba.

La madre, que estaba cosiendo enfrente del niño, en la puerta del dormitorio, soltó, al sentir los gritos de su hijo, la costura sobre un costurero de paja que tenía á un costado y salió también al encuentro de Alberto, que venía ya con el niño en los brazos.

—Me tenías sobresaltada, exclamó al verlo; nunca te manda llamar el Jefe Político, ¿y tardabas tanto!

—¿Qué quieres! contestó Alberto; no hay más remedio que atender á esta gente, sino, lo toman á uno entre ojos.

—¿Y para que te mandó buscar? preguntó Inés (que así se llamaba la esposa de Alberto), algo sobresaltada.

Y, dándole un beso en los labios, prosiguió: siéntate y dime el motivo de haberte llamado con tanta urgencia; ya sabes que desde la última vez que te quisieron asesinar aquellos bandidos mandados por el otro Jefe, me prometiste no meterte más en política.

—¡Ah! querida, el hombre propone y Dios dispone.

—¿Cómo! exclamó Inés conmovida, ¿acaso no puedes cumplir tu palabra?

—Sí, pero escucha; y sentándose en el sillón donde momentos antes estaba Inés, prosiguió: cuando llegué á la jefatura pregunté por el Jefe, y me contestaron que no estaba; pero había dado orden de que si yo iba me llevaran á su casa particular. Me recibió lo más bien, lo más amable: que solamente así le daba la satisfacción de verme, me decía; que fuera á visitarlo, que allí tenía una casa á mis órdenes, que te llevara á ti, que la señora deseaba sobremanera conocerte, que le habían hablado muy bien de nosotros; en fin, querida, que me ha parecido un caballero completo.

—Pero, ¿para qué te mandó llamar? interrumpió Inés.

—¿Qué impaciente eres, contestó sonriéndose Alberto. No se trata de nada grave; el Presidente le escribió una carta que me mostró, diciéndole que se entendiera conmigo, que yo tenía mucho prestigio, que mi finado padre era el caudillo más querido y respetado del Departamento, y concluía pidiéndome á su nombre influyera con mis amigos á fin de nombrar á un joven abogado que dice ser muy buena persona y de nuestro partido político; en cuanto al otro, no hay que hacer nada, porque hace años viene ocupando el mismo puesto y todos están conformes con él....

—¿Y tú no le dijiste que no querías meterte en nada? ¿Que no tenías partido? ¿Que

tus mismos partidarios casi te matan la vez pasada?

—Pero, hija, si no se trata de eso. Me pide el Presidente de la República que recomiende á mis amigos ese abogado, que ha de ser muy buena persona....

—Algún adulón, interrumpió Inés. Trabaja por él, que ya verás el pago que te ha de dar. Como aquel otro que le debe á tu padre todo lo que es, y el día que fuiste á verlo por la infamia que hicieron contigo, no te hizo caso, temiendo malquistarse con el hombre que gobernaba.

—Pero, ¿cómo rehusarme? y sobre todo al Jefe, que se ha mostrado tan caballero conmigo.

—¡Ah! Alberto. He sufrido tanto cuando creí no volver á verte, que al hablarme de estas cosas me pongo nerviosa, me parece que todos son iguales.

—No temas; ya no sufrirás más, porque lo único que haré aquí será recomendar á ese joven á mis amigos; y si acaso, ir á presenciar las elecciones, que serán en el mes que viene.

—No, no quiero que vayas; me has prometido no volver á meterte en política, decía Inés apretando al niño que tenía sobre las faldas contra su seno y cubriendo su rubia cabecita de ardientes besos. No eres de palabra; no me quieres, ni quieres á tu hijo: ¿no te acuerdas cuánto hemos sufrido por ti?

Una nube negra debió pasar por la mente de Alberto en aquel instante; apoyó el codo derecho sobre la pierna, y en la palma de la mano reclinó la cabeza; mirando al suelo con los ojos desmesuradamente abiertos; en tanto Inés, en una efusión de extremado cariño, seguía comiendo á besos al niño, recordando sin duda la noche que pasó del mismo modo hincada delante del cuadro de Santa Inés, copia del de Tintoretto, regalo de boda de una de sus amigas, pidiendo la protección del cielo sobre su Alberto.

—¿Qué tienes, querida? dijo de pronto Alberto, viendo que dos gruesas lágrimas se habían deslizado por las mejillas de Inés, yendo á caer sobre la cabecita del niño. No seas tonta, si no me voy á comprometer en nada; además ya pasaron aquellos tiempos de bandolerismo.

Se levantó del asiento, tomó el niño que tenía Inés sobre su falda, y prosiguió: vamos al comedor y haz sacar la comida. Este sí que va ser un gran político! ¿no es verdad, mi hijito? Míralo cómo se ríe; ¡qué pícaro! parece que entendiera. Ya estarás contenta cuando vengan á pedirte alguna recomendación para él, una vez que sea Ministro ó Presidente.

—Calla, dijo Inés al entrar al comedor, porque él no será nada, nada más que nuestro hijo. Porque ¿sabes para qué sirve la política? Para pervertir los corazones, para hacer olvidar al hombre los deberes sagrados de la familia. ¿Qué son esos hermanos que se matan en el campo de batalla, y esos hijos que dejan abandonadas á sus madres cuando son muchas veces el único amparo que tienen?

II

Al otro día Alberto se levantó muy temprano; estuvo *cinarroneando* en la cocina de los peones con el capataz don Matías, á quien le dió órdenes de hacer parar rodeo ese mismo día y elegir doscientos novillos por lo menos para venderlos en la tablada, porque quería hacerse de dinero.

—No quiero que vayas tú con la tropa, le dijo al capataz, porque te necesito en la estancia; manda á Román y á Teodoro que tomen dos ó tres peones por día, y que mañana, al rayar el alba, salgan sin falta. Yo tengo mucho que hacer estos días, es probable que esté ausente; por eso quiero que te quedes en las casas; mandarás al «puesto» á buscar á tu señora para que acompañe á Inés, y hazme ensillar mi caballo ahora mismo y otro para Goyo que va á ir conmigo.

Alberto, después de esta entrevista con el capataz, entró á la habitación donde Inés aún dormía. Sacó del ropero un poncho de vicuña, un pantalón de piqué blanco, un chaleco del mismo color y género, un saco negro de grano de oro, y se mudó con precipitación; después sacó las botas de charol de un pequeño armario y se fué al comedor á quitarles el polvo con el plumero.

Entretanto don Matías salía de la cocina refunfuñando.—Seguro, iba diciendo, que otra vez han metido á mi patrón en danza. ¡Ah pícaro! Como es rico y generoso lo buscan siempre!

Ya empezaba á clarear; la naturaleza toda se despertaba perezosa al sentirse acariciada por los primeros rayos de la aurora; las golondrinas en los aleros de los ranchos cuchicheaban alegremente, y los gallos, en la enramada y en el ombú, daban las primeras alertas.

—¡Qué lindo día va á hacer hoy! dijo, respirando con delicia el aire fresco de la mañana, y entró al galpón donde dormían los peones, haciendo chasquear el arreador.

—Á ver, matías, si se despiertan, que el patrón ya anda levantado y hoy es día de jarana; hay que parar rodeo y aprovechar la mañana. ¡Arriba, arriba, muchachos!

Los paisanos saltaron de sus camas y en un momento estuvieron prontos. ¡Era una vergüenza que el patrón se hubiera levantado primero que ellos! El capataz no era extraño; ese hombre no dormía, nadie recordaba haberse levantado primero que él en la estancia, y eso que vivía como á una legua de las casas.

—Hoy, dijo don Matías, no se toma mate. Ahora mismo se van al corral á ensillar, pues de camino que yo venía á las casas traje la tropilla. Tú, Román, ¡levate! con Nicanor los perros á la «barra» y arreas todo el ganado. Teodoro con el Negro, al cardal grande y al alabrado de don Juan; Antolín y Miguel, al otro alabrado de don Bernardo, y Lucas y «el Vasco» arrear por la costa del arroyo.

Cada uno salió en busca de su apero para ir al corral. Don Matías saltó sobre un caballo que tenía atado del cabestro en el palenque, y se alejó á media rienda en dirección al «puesto»

La franja blanquecina que había aparecido en el oriente estaba más pronunciada, tomando un tinte más purpúreo; el día aceleraba su marcha trayendo en pos de sí la vida á todos los seres.

Al entrar Alberto nuevamente en el dormitorio, Inés, sobresaltada, se incorporó en el lecho.

—¿Qué es eso? dijo. ¿Cómo no te he sentido?

—Me levanté con cuidado, temiendo despertarte. ¡Dormías tan tranquila!

—¿Y piensas salir ahora mismo?

—Sí, ahora mismo; el día va á estar muy caluroso y quiero aprovechar la mañana.

—¿Y cuándo volverás?

—No sé si esta noche, pero si no es hoy, mañana sin falta.

Alberto abrazó á su mujer besándola con cariño, acarició á su hijito que dormía en una cama de nogal, y salió de la habitación. En tanto Goyo en el guarda-patio esperaba lo con el caballo de la rienda.

III

Al caer la tarde del día siguiente regresaba Alberto á la estancia. Había hecho en esos dos días más de cuarenta leguas, llegaba con el mismo caballo que había salido, pero el indiecito tuvo que pedir prestado esa madrugada otro porque el suyo no se podía mover.

Todos los amigos que había visto estaban conformes en votar por el joven abogado. Quedaron comprometidos en ir á las elecciones y llevar todo el elemento de que podían disponer para hacer triunfar aquella candidatura.

Regresaba contentísimo, no sólo porque no había tenido necesidad de desembolsar mucho dinero, que poco le hubiera importado gastar algunos miles, como ya lo había hecho, sino porque los días empleados en aquella tarea fueron pocos, pues desde que estaba casado le era un verdadero sacrificio pasar mucho tiempo sin su mujer y su hijo.

Lo primero que le dijo á Inés cuando llegó, fué que todo estaba arreglado, que ya no tenían más que esperar el día de las elecciones. Sabía cuánto le disgustaba á su señora el verlo intervenir en política, y quería halagarla manifestándole que había terminado su misión.

Los días siguientes á su llegada, la estancia se vió muy concurrida; infinidad de paisanos de todas partes venían y se quedaban como en sus propias casas: hubo necesidad de carrear una res diaria para alimentarlos. Como una semana antes de las elecciones, el Jefe Político mandó buscar á Alberto, porque corrían rumores de que uno de los caudillos contrarios hacía trabajos de última hora para desbaratar las elecciones que tenían tan sabiamente concertadas los oficialistas.

—No tenga cuidado, le dijo Alberto; nuestro partido está en este Departamento en mayoría, y tenemos que triunfar á la fuerza.

—Es que temo, contestó el Jefe, que estos pícaros vayan también á votar.

—Entonces, mejor para nosotros, porque

será una verdadera elección y ganarán los que deben ganar.

—Pero, amigo, interrumpió el Jefe paseándose por la sala, es que yo no quiero que se dude de la elección; el Presidente de la República me ha encargado que «saquemos» esos representantes, y hay que «sacarlos» sin remedio. Para ahuyentar á esos pillos no hay como asustarlos unos cuantos días antes; y ya verá cómo ninguno aparece por los juzgados.

—Yo me permito opinar, señor, que es impropia toda medida que coarte la libertad del sufragio, y mucho más en este caso, en que no hay necesidad de tomar medida de esa naturaleza, puesto que, como ya lo he manifestado, la mayoría es nuestra.

—De manera, pues, que si los otros tuvieran mayoría, ¿cree V. que habría que conformarse con los bribones que nos dieran?

—Sí señor, contestó Alberto con calma, revelando en su franca fisonomía todo el carácter de que estaba poseído.

—Lo que es yo, no ando con tantas consideraciones con canallas. ¡Ya verá V. si el día de las elecciones aparece uno!...

Después de esta entrevista, Alberto se retiró algo disgustado: no le parecía correcto el proceder del Jefe. Indudablemente que si tomaba alguna medida disparatada, si se efectuaba algún atentado contra cualquier ciudadano, vería envuelto su nombre en el conflicto. El había vituperado la conducta de todos los Jefes anteriores, aunque eran de su mismo partido político, por la presión oficial que ejercían en las elecciones, y verse ahora sancionando con su presencia semejantes atropellos!

Cuando hubo llegado á la estancia, y explicado á Inés el resultado de la entrevista, ésta le manifestó sus deseos de que se separara completamente de esas cuestiones.

IV

El día de las elecciones había llegado. Grupos de paisanos de todas partes acudían al juzgado; éste se hallaba contiguo á la pulpería, constituyéndolo dos viejas y espaciosas habitaciones: una donde estaba el dependiente con una pequeña mesa de pino, imitando caoba, seis sillas de Viena simétricamente colocadas á ambos costados de las paredes laterales, y una estantería donde se veían algunos papeles y expedientes llenos de polvo; la otra en el despacho del Juez, con media docena de libros sobre una gran mesa, cubierta con un tapete verde con ramazones amarillas, una pequeña biblioteca casi vacía, un sillón y dos sillas.

Estas habitaciones eran parte integrante de la casa donde estaba la pulpería, cuyas macizas paredes y sólida construcción daban indicios de datar del tiempo del coloniaje.

Como era día de elecciones, fué sacada la mesa del Juez y puesta fuera de la casa, frente al sitio donde se instaló la comisión.

Desde temprano había salido de la estancia, en dirección al juzgado, un grupo como de cincuenta paisanos.

—Bueno, muchachos, les dijo Alberto

antes que salieran; ya saben que no quiero borracheras ni farras; mañana les voy á dar un asado con cuero, y podrán hacer lo que quieran, pero hoy, ya saben, mucho orden y respeto.

Alberto salió más tarde acompañado del capataz y unos cuantos amigos.

Cuando llegó al juzgado hubo un alboroto entre el paisanaje; lo querían tanto que se apresuraban á saludarlo.

Se hallaban sus partidarios al lado izquierdo del juzgado, ocupando la pulpería y un ombú que había á su frente donde descansaban á la sombra; los otros al lado derecho se arremolinaban al rededor de sus caballos, por no tener donde resguardarse de los rayos un poco fuertes del sol.

Las primeras «balotas» fueron depositadas con la mayor tranquilidad en las urnas.

Grupos de paisanos salían de los bandos y se dirigían á la mesa con la «balota» en la mano, y después de entregarla volvían á reunirse con sus compañeros. Una vez que fueron á votar dos individuos del partido de Alberto, uno de los contrarios se acercó y le dijo al presidente de la mesa, que aquel individuo, señalando á uno de ellos, no podía votar por haber sido tachado y no haber levantado la tacha.

—¡Qué tacha, ¡canejo! contestó el aludido; á mí nadie puede privarme de votar; y quiso meter la «balota» dentro de la urna.

—No señor, no puede V. votar, agregó el primero.

Tuvo que intervenir Alberto para que no tomara la cosa mayor incremento. Llamó aparte á aquel paisano y le dijo que no votara, que no quería que los contrarios «se agarraran» en lo más mínimo, que los iban á derrotar sin necesidad de esas cosas. El paisano rompió con rabia la «balota» y se fué á la pulpería.

Después de este incidente siguieron las elecciones en la mayor armonía.

Habían concurrido los contrarios muy bien ordenados, y Alberto vió en aquella actitud la salvación moral de sus candidatos, porque era la única manera de legitimar las elecciones. Si no concurrían los partidos ¿podrían llamarse verdaderas?

Había dado orden á todos sus amigos que no cometieran ninguna ilegalidad, pues no consentiría ni un solo *gato*; pero no contaba con el Jefe, que en su afán de cumplir las órdenes del Presidente y obcecado en el servilismo reinante en todas las esferas políticas, veía las cosas de otro modo, no desde el punto de vista del derecho ni de la legalidad, que estos principios le eran completamente desconocidos, puesto que, en su educación adquirida primero en las prácticas rutinarias é inmorales de un cuartel y después en los besamanos de la casa de gobierno, se había dado una doctrina especial, tanto política como privada. Así es que, al tener conocimiento de que los contrarios se preparaban para la lucha, hizo inscribir á todos los soldados de que disponía, é instruyó á los más osados para que el día de las elecciones fueran por los juzgados á ver á los contrarios si se hacían fuertes, y dado el caso que así pasara los diseminasen como quisieran.

Con esta amplia autorización los solda-

dos disfrazados de paisanos andaban por los juzgados, esperando la oportunidad para satisfacer sus criminales intenciones.

Alberto, en la última entrevista con el Jefe, le explicó el estado satisfactorio de los trabajos políticos y le garantizó la seguridad de las elecciones, y creyó al retirarse que quedaba convencido de que era excusado tomar ninguna medida arbitraria. Por eso extrañó sobremanera ver votar á muchos que parecían soldados de la Jefatura.

Los contrarios no dijeron nada hasta que la cosa se hizo verdaderamente escandalosa, votando algunos varias veces.

Cuando Alberto, que estaba conversando con varios amigos, quiso intervenir para cortar el incidente producido por el abuso, y que estaba tomando un carácter alarmante, fué tarde, porque unos cuantos de su mismo partido á quienes no conocía y que parecían que estuvieran esperando una observación cualquiera para hacer de las suyas, se abalanzaron á los pocos contrarios que se hallaban al lado de la mesa y, desvainando sus facones, acometieron contra ellos. Al ver los compañeros esta indigna acción que se cometía con sus amigos, atropellaron, ya á pie los que estaban á pie, ya á caballo los que estaban á caballo, y no se vió más que una inmensa polvareda, sintiéndose simultáneamente la detonación de unos cuantos tiros. Pero muy pronto tuvieron que retroceder, porque la lucha se hacía insostenible; de todas partes salían hombres armados, y hasta la misma autoridad, á pretexto de separarlos, los batía.

V

La urna había desaparecido en el tumulto; la mesa quedó tirada patas arriba; al frente algunos paisanos heridos se hallaban tendidos sobre el camino, quejándose dolorosamente; entré ellos Alberto, atravesado de un balazo, era sostenido por don Matías, que sin sombrero y con el poncho rojo de sangre insultaba á todos.—¡Asesinos! ¡Cobardes! Han muerto á mi patrón!

Nadie sabía cómo había sido aquello. Al intervenir Alberto para zanjar la disputa, don Matías le vió bambolearse en el caballo y corrió en su auxilio, recibiendo en los brazos bañados con la sangre que brotaba de una herida de bala recibida en el pecho.

Goyo, mandado por el capataz, corrió inmediatamente al pueblo en busca de un médico, y Alberto fué conducido á la pulpería entre unos cuantos y colocado sobre la cama del pulpero.

Había que llevarlo cuanto antes á la estancia para que no lo tomara la noche por el camino; pero, á pesar de haber salido en busca de un vehículo de elásticos, muchos paisanos que lamentaban de corazón aquella desgracia, no encontraban ninguno en los alrededores.

El capataz estaba desesperado; corría de un lado á otro como un demente. ¡Qué noticia para la pobre señora, que antes de salir se lo había recomendado! ¿Cómo haría para comunicarle semejante nueva? ¡Ah! la otra vez lo había salvado deteniendo él solo á doce individuos, dando así tiempo para que se escapara; pero ahora no sabía quién lo

había muerto, ni siquiera á quien echarle las culpas, si á sus mismos compañeros ó á los contrarios; y se tocaba el puñal que tenía en la cintura como queriendo desvainarlo y concluir con todos.

En ese instante apareció el comisario para ofrecerle sus servicios, y don Matías con ira le contestó:—Váyase V., el Jefe y todos los que nos gobiernan á ofrecerle sus servicios al diablo; que por lo que han hecho con mi patrón merecía que les pusiera el cuero como pechuga de chajá. ¡Crápulas!

El comisario conocía á don Matías, y se guardó muy bien de contestarle.

Viendo que no había más que una carreta de bueyes del pulpero en que conducirlo, resolvieron llevarlo en ella. Colocáronle encima de un colchón, poniendo á ambos lados dos almohadas para que Alberto no se moviera con el traqueteo del camino. Matías iba adelante, dirigiendo el mismo las yuntas de bueyes que tiraban de la carreta, para conducirla con cuidado, y la comitiva iba detrás compuesta de unos treinta á cuarente paisanos, que en silencio seguían las huellas de la carreta.

Cuando llegaron á la tranquera de la estancia, el capataz llamó á un peón del establecimiento que había ido con ellos, para recomendarle la dirección de los bueyes, mientras él se adelantaba á prevenir á la señora.

El sol se ocultaba en el follaje del monte lejano; ligeras nubes blancas, como bandadas de cisnes, surcaban el azulado firmamento; las calandrias en los arbustos diseminados á ambos lados del camino entonaban sus cantos melancólicos al crepúsculo; de trecho en trecho cruzaban chirriando las lechuzas, y posándose en los maciegos miraban desfilas al fúnebre cortejo.

La brisa de la tarde había levantado el pañuelo que cubría el rostro de Alberto, moviendo suavemente el cabello que ondeaba sobre su placida tez. La muerte poco había cambiado aquellas facciones varoniles, que tanto contrastaban con el corazón de niño de que estaba poseído. Su ancha frente se contrajo, su recta nariz se ensanchó en los bordes y sus labios se entreabieron dejando escapar una leve espuma rojiza. Parecía que por última vez hubiera querido aspirar el aroma de sus campos.

Los paisanos seguían en silencio, mustios, sombríos; sabían que con la muerte de Alberto perdían no á un compañero, ni á un amigo, sino á un padre. Ahora, en sus momentos de tribulación ó de miseria, ¿á quién ocurrirían para que los aconsejara ó socorriese?

El capataz, después que hubo dejado la carreta, salió al galope en dirección á las casas, que se hallaban en uno de los parajes más elevados del establecimiento, mirando al poniente, como á dos tercios de legua de la tranquera y rodeadas de inmensos eucaliptos y paraísos; y estos árboles gigantes, cuyas copas se perdían en las nubes, comunicaban por medio de calles con la quinta, donde Alberto había hecho plantar con profusión toda clase de árboles frutales y legumbres para cohonestar la falta de un centro de población cercano.

Desde muy lejos se distinguía el mirador

envuelto en aquel inmenso arbolado, pareciendo una gran paloma blanca entre una nube tormentosa.

Como á una cuadra de distancia el capataz cesó el galope de su caballo, para discernir la mejor manera posible de dar á su señora aquella infausta noticia; pero eran inútiles todas sus cavilaciones, porque no encontraba en su imaginación ideas ni palabras con que explicarse. Después vió á Inés que esperaba como de costumbre en la puerta de su dormitorio, sentada en un sillón de esterillas mirando jugar á su hijo con el caballito de madera que le había regalado Alberto, y tuvo miedo.

Sintió una angustia infinita que le oprimía, y miró hacia atrás como queriendo huir antes de ver aquella escena desgarradora que se iba á desarrollar.

La carreta asomaba á lo lejos en un recodo del camino; el peón levantaba la aijada y llamaba á los bueyes por sus nombres para desviarlos de los baches: atrás, los paisanos en hilera, con los ponchos de verano agitados por la brisa, mudos como soldados, seguían la carreta, pareciendo una de esas procesiones religiosas que los creyentes celebran en honor de sus santos.

—¡Dios mío! ¡pobre señora! dijo, y se adelantó pálido, con la mirada vaga, hiriéndole los oídos el chillido agudo que producía el eje sin engrasar de la carreta que se acercaba.

Cuando llegaron al guardapatio, Inés se incorporó sobre su asiento.

—¿Qué hay, Matías? exclamó sobresaltada.

Éste no pudo articular palabra, y cayó á los pies de Inés, llorando amargamente, arrancándose el cabello y destrozándose la ropa.

Inés, que divisó la carreta, corrió á su encuentro, presintiendo su desgracia, y gritó desesperadamente:

—¡Mi Alberto! ¡Mi Alberto querido!...

En ese momento una lechuza, chirriando, cruzó sobre el camino y fué á posarse en un cardo cercano.

JOSÉ ANTONIO MORA.

Acuarela

Á Daniel Martínez Vigil, poeta y orador eximio.

¡Oh! ¡cuánta majestad! ¡cuánta grandeza!

El Cerro, esa magnífica esmeralda,

Adorna su belleza

Con flores mil que recogió en su falda

Cuando la Primavera,

Como un ave de luz, trinando amores,

Cruzaba por los aires

Dejando como estelas de fulgores.

Y el Plata, río inmenso,

Con sus olas de crestas de diamantes,

Al llegar hasta el Cerro nos parece

Que llegara á una gruta de gigantes!

Y el cielo, con sus nubes matizadas,

Representa una mágica paleta

De donde van surgiendo,

Qual Venus de un Egeo de esplendores,

Lirios de luces entre velos de oro,

Preludios de un poema de colores!...

Á un lado se halla la feraz campiña

Con galas de floresta,

Riendo con la risa de una niña

Que ostenta su mejor traje de fiesta;

Y al otro, la ciudad de los ensueños,

Donde todo es encanto y armonía,

Do se halla siempre la mujer hermosa,

Hija de un rayo de la luz del día,

Con alma bella, del amor esposa!

GUZMÁN PAPINI Y ZAS.

PENSAMIENTOS

Á Carlos Martínez Vigil.

La declinación de la moralidad de los pueblos puede medirse por el concurso que á los malos gobernantes prestan los buenos ciudadanos.

Con frecuencia hay altura moral en manifestar admiración hacia esos hombres grandemente odiados.

El amor es ley universal que sólo niegan los impotentes.

Los hombres verdaderamente virtuosos no claudican de sus principios ni olvidan el culto de los grandes ideales por los beneficios que puedan dispensarles los poderosos de ocasión.

Fácilmente se hace la crítica á un gobierno: lo difícil es gobernar, y gobernar bien.

La virtud es dama á quien no seducen ni engañan las finezas y galanterías de esa cohorte inmensa de eunucos morales que pretenden cortejarla. Por el contrario: los rechaza con asco y con desdén supremo.

Escribimos frecuentemente planas de niños de escuela y las damos á la publicidad. Después... «nos miramos para ver si tenemos veinte pies de altura».

Hay quienes se creen gozar de mucha popularidad por habérselos dedicado en una gaceta algunas líneas consagradas á manifestar, al lector indiferente, que un grave dolor de muelas les impidió salir á dar el acostumbrado paseo.

Ejerciendo de críticos, censuramos las nimiedades con que manchan sus obras los hombres superiores: pero jamás percibimos las vulgaridades de que suelen estar ahitas las nuestras.

Tentados por los esplendores del poder, muchos hombres olvidan el culto del honor, y van, desnudos de dignidad, neciamente

envanecidos, á comulgar al pie de los altares de la degradación, en el templo del vicio.

Nuestros aristócratas—hablo de los de la América española—fincan su orgullo, ó en sus grandes fortunas, ó en la posición social á que los condujo su participación en la cosa pública, jamás en los timbres más ó menos gloriosos de sus antepasados; y hacen bien. Muchos, si no todos ellos, acaso traigan su origen de aquellos audaces aventureros cuyas casas solariegas hállanse hoy olvidadas y cuyos ascendientes fueron «de los cicateruelos de Zocodover, los esportilleros de Sevilla y todos esos mandilejos de la hampa que, dejando desiertos los Percheles de Málaga, las islas de Riarán y la Olivera de Valencia, se acogían á estas nuestras buenas Indias Occidentales»

JUAN FRANCISCO PIQUET.

La tempestad

(MONÓLOGO)

La siguiente composición literaria pertenece á una señorita cuyas condiciones intelectuales sobresalientes no han sido aún suficientemente apreciadas por el público, debido á la modestia que la caracteriza.

La Redacción de la Revista Nacional, al agradecer gustosa la oportunidad de revelar sus no comunes dotes literarias, espera que no sea esta la única vez que la favorezca con su colaboración.

Soy el genio de lo desconocido; soy el fantasma que envuelve en fatídico sudario, en sombras intensas, el alma de los que se atreven á surcar los antrós profundos del mar. ¿Sabéis cómo me llamo? La tempestad negra, avasalladora, rugiente, terror de los navegantes, anatema de los pescadores! Mi origen empieza allí donde las nubes tenues forman manto azulado que todo lo engrandece y hermosea; donde los cirrus, semejantes á copos de algodón, extienden su blancura; donde los cúmulus, gigantescas montañas con sus bordes recamados de brillantes y su centro indefinido como la niebla, me recuerdan las visiones que llenan el alma del proscripto que sueña con volver en día no lejano al suelo de la patria!

Allí empiezo á formarme; un nimbo me mece arrogante. Allí extiendo mi poder omnívoro, y me inicio primero con rachas fugitivas, luego tengo hábitos de fuego que cruzan el espacio con brillazones instantáneas. Después retumba mi trueno como la voz de Dios en las alturas; desato la lluvia en forma de siniestra catarata, y sigo con ímpetu soberbio mi devastadora misión; atravieso los océanos infinitos, hago rugir de cólera las riberas al choque furibundo de gigantescas olas, semejantes á moles de granito, y me encarnizo más y más con los fuertes y con los débiles, con la montaña de asiento inconvivable y con la lancha pescadora que, á merced de mi furia,

sufre resignada, pero no desmaya en su desgracia, y sigue su destino guiada por el experto lobo de mar, connaturalizado con la lucha del líquido elemento, más que ahora tiembla ante el peligro porque lo cree inminente; que ora mudo y frío y tembloroso devora los espacios con mirada torva, penetrante, investigadora, creyendo que va á abrirse ante sus pies fúnebre mortaja que ha de sustraerlo para siempre al amor de los suyos, y se horroriza al contemplar la inmensidad del cielo arriba y la inmensidad del mar abajo; ya le abandona la esperanza, ese don del cielo, esa llama celeste que fortalece al hombre, que lo alienta en la adversidad, que le da valor en la desgracia; ya no puede pensar más, no puede recordar las dichas de días lejanos, no puede acariciar venturas para el porvenir, porque yo, más terrible que nunca, he volcado su nave, he paralizado sus miembros y he hecho exhalar á su pecho el postrer suspiro, suspiro que envuelve un adiós infinito para su hogar querido.

Yo soy la destrucción, la ruina, el llanto. Todos me temen, todos me respetan, y el hombre, con su poderoso imperio sobre los demás seres, no ha edificado murallas insalvables, no ha inventado nada que pueda poner freno á mis ímpetus desastrosos. Pero hay algo más terrible que yo, algo más sombrío y asolador: las borrascas silenciosas que se levantan en el alma del desesperado, del enloquecido por el dolor y la angustia, vientos desencadenados que despedazan y pulverizan por intervalos todas sus energías morales. Mas mientras yo estremezco el mundo con las voces horribles de mis truenos, mientras rujo violenta cuando batallo, formando remolinos en las crestas de las montañas y revolviendo los fondos del mar en busca de víctimas que inmolar, las tempestades del alma callan de pronto, se apaciguan, se calman. ¿Cuál es el poder que las aplaca siendo más recias que yo?

¡La Religión! la fe inmortal, la que tiene una palabra de inspiración divina para el pobre, para el desvalido, para el que implora la caridad, para el que agobia el pesar, para el que cae en la batalla!

¡La Religión! llama luminosa, puerto seguro, arca que flota serena y gallarda sobre todos los desencantos, sobre todas las adversidades.

Yo estremezco la granítica montaña, sublevo el mar inmenso, lleno de ruidos terroríficos el espacio, y nada me contiene. Más grandes, más impetuosas, más voraces que yo, las tempestades del alma se aplacan y desvanecen ante la presencia de un solo sér, lleno de ternura, lleno de amor: ¡Jesús!

No filosoféis más, grandes sabios; mi reinado es eterno, mi poder inconstable, mis víctimas la tierra y el mar, y mi lecho lo infinito, lo etéreo, lo que se aproxima á Dios.

Vengo desde muy alto. Hasta mí no alcanzan las iras terrenales ni las pasiones mezquinas.

SARA I. ARLAS.

Á una muerta

Reperente en mi oído todavía
El eco de su voz arrobadora
Que envidiaran los pájaros un día
Para cantar al cielo y á la aurora.

Viviendo en medio de serena calma,
Acariaciada por fugaz destino,
La sorprendió la muerte en su camino
Y á otro mundo mejor llévó su alma.

Tal vez en el mármoleo monumento
Que á su memoria elevarán mañana,
Tomará, como en todo toma asiento,
La indiferencia de la especie humana.

Y veremos el que hoy le han erigido
Á su virtud, su gracia y su pureza,
Cubierto por el polvo del olvido
Y envuelto en una nube de tristeza.

Pero en el corazón, Quina querida,
Lleno de tu recuerdo santo y puro,
De aquellos que te amaron en la vida,
¡Allí no morirás!... ¡yo te lo juro!

ENRIQUE RIVERA.

RIMA

Concurri á la tertulia. Muchas máscaras
poblaban el salón,
ensordeciendo con alegres gritos
de la orquesta la voz.
Grupos pequeños de arrogantes sílfides
vistumbre á mi alrededor,
nombrándome y sonriéndose muchísimas
sin conocerlas yo.
Sólo á una de ellas, cuyos ojos vívidos
me infundieron pavor,
al preguntarme con acento insólito
«¿Sabes tú, adorador,
quién te interroga en este instante crítico?»
respondíle veloz:
—¡Cállate, pérdida mujer!... Exámine
no estuviera mi amor
si por primera vez mirado hubierate,
cual en esta ocasión,
el engañoso rostro que impertérrito
resguarda el antifaz revelador....

M. CAO Y CABANAS.

BECQUERIANAS

Sobre mi mano tu pequeña mano
Siento, febril, temblar,
Y por tus venas circular ardiente
La lava de un volcán.

Entre las aguas del tranquilo lago
Un rayo penetró,
Y al través de los límpidos cristales
Hasta el fondo llegó.

¡Ay! Si mi vista, cual la luz, pudiera
En tu alma penetrar,
Y feliz, confundida con la tuya,
La mía allí encontrar!

Presca rosa de cética corola
En su jardín cortó,
Y después de llevársela á sus labios,
Á besar me la dió.

Hey, como ayer, no unimos nuestros labios
En la tímida flor;
Mas, poseídos de suprema dicha,
Nos besamos los dos.

El rosario en las manos,
Sumida en celestial recogimiento,
Elevaba sus preces
Junto al altar del solitario templo.

Á la luz de los cirios,
Que amorosa ilumina su blancura,
La devota parece
Bella ardina saliendo de la espuma.

En sus hermosos ojos,
Negros como la faz de mi destino,
Se reflejan traidoras
Verdes olas del mar de los abismos.

Entre luces y flores
Resplandece la imagen de Jesús,
Inclinada la espalda
Al peso enorme de la tosca cruz.

¡Ah! ¡Quién fuera, me dije, suspirando,
La imagen del Señor,
Para ocupar, como ella eternamente,
Su virgen corazón!

Ella pasó. La brisa bulliciosa
De pronto enmudeció.
Una estrella que, espléndida, brillaba,
Llorando, se apagó.

JOSÉ SALGADO.

Idea pesimista del placer y el dolor

La felicidad no es más que un
sueño, y sólo el dolor es real.
Voltaire.

I. LOS DOLORS Y LOS PLACERES.—II. SU UNIVERSALIDAD. CAUSA DE ESTA CONDICIÓN.—III. EXACTITUD DE LA IDEA DE SCHOPENHAUER.

I. Nace el hombre libre, y dueño y señor del Universo, todo lo somete á su imperio y lo modifica á su arbitrio para recibir en esta u otra vida las sanciones relativas á sus buenas ó malas acciones.

El hombre, conjunto de los elementos mismos componentes del mundo donde vive, está sometido, en todas sus partes y en

su conjunto todo, material y moralmente, á la ley de causalidad. Las sanciones, tardías ó tempranas, llegan infaliblemente, y no debe aguardarlas de nadie, sino de las cosas mismas. Lejos de él la presunción de creerse dueño de sí mismo y menos aún rey de la creación. Conjunto infinitesimal de átomos que obran harmónicamente, como la gigantesca combinación del Universo todo, allá va fatalmente impulsado por las causas de que él y sus actos son efectos, naciendo, reproduciéndose y muriendo sin solución de continuidad.

Estas dos ideas antagónicas y cuya certeza es afirmada y atacada con tesón por falanges enteras de pensadores, nos hablan, en su desarrollo, de algo cuya existencia aceptan como axiomática: el placer y el dolor.

¿Qué es el placer? ¿Qué es el dolor?—Entrar á averiguarlo sería entrar á discutir cuál de las dos teorías enunciadas en los dos párrafos es la verdadera. Como ese no es mi propósito, dejaré esa cuestión de lado, abordando la que me propongo examinar.

Empezaré por hacer notar que, desde que se sabe lo que son el placer y el dolor, no veo la necesidad de definirlos para lo que me propongo, y más aún, que, hablando de uno, no tendré necesidad de dedicar al otro ni un párrafo, desde que para mí allí donde no hay placer existe dolor, ó vice-versa.

Es igualmente un hecho comprobado, que dolor y placer son dos cosas antagónicas, y que se asocia á la idea de placer todo lo que puede ser satisfacción en general ó en particular, como á la de dolor todo lo que significa privación ú obstáculo.

II. De lo dicho anteriormente se infiere que no hay un estado de ánimo en que falten al mismo tiempo el placer y el dolor. Del mismo modo se llega á la conclusión de que ambos no pueden coexistir como efecto de una misma causa. Admitido lo anterior, debe admitirse también la universalidad de los dolores así como la de los placeres. Los hechos lo demuestran, y la causa de esta condición es sin duda la apuntada.

Encontramos placer en todo lo que nos satisface, graduando su intensidad por el alcance de la satisfacción que procura. Y consideramos satisfacción todo lo que nos libra de un obstáculo suprimiendo tal ó cual traba puesta á nuestra actividad. En este sentido debe entenderse por obstáculo todo lo que pueda tender á dificultar, material ó moralmente, la mejora de nuestra condición: tan obstáculo es cerrar una puerta para impedir que veamos un buen cuadro, como privarnos de los elementos necesarios para que nos desarrollemos, ó salirnos al encuentro para que no corramos.

El hombre no se desarrolla sino luchando, y no lucha sino contra los obstáculos opuestos por la Naturaleza ó sus semejantes empeñados en una lucha más ó menos cruenta que aquella en que se ve el empeñado. Se persigue en la lucha la satisfacción de la necesidad ó del deseo, que es una necesidad en germen. Si se persigue la satisfacción de la necesidad, se aspira al estado contrario, es decir, al placer procurado por

la satisfacción. De aquí se deduce que todo dolor es la traducción fidelísima de una necesidad. Cualquier organismo, por rudimentario que sea, tiene necesidades, y persigue, por consiguiente, satisfacciones. Por eso, siendo satisfacción la realización de un placer y toda necesidad un dolor, los dolores y los placeres son necesariamente universales.

III. Nace cualquier organismo, y por ese solo hecho comienza á satisfacer ó tratar de satisfacer necesidades desde el punto mismo en que viene á la vida. La satisfacción, es decir, el placer, es lo que fatalmente persigue, al tratar de alejar de sí las necesidades. De modo que para cada organismo, si toda necesidad es un dolor, la regla general ha de ser el dolor y la excepción el placer, por la sencilla razón de que se desea menos aquello que se encuentra que lo que no se tiene á mano.

El hombre es más inclinado á ambicionar que á conformarse, y como él todos los organismos. De modo que por grande que fuese su conformidad, mayor sería su deseo. La conformidad es la más vasta de las fases de la satisfacción, y del placer por consiguiente.

El deseo proviene de la necesidad y ésta es un dolor. De modo que si el hombre desea mucho más de lo que le satisface, los dolores son para él más que los placeres.

En el estado en que cuanto se desea se consigue, el hombre no se da cuenta de lo que le cuesta sobrellevar la vida. Llega á comprenderlo cuando encuentra obstáculos ó tiene necesidades. Eso, necesidades ú obstáculos de que se da cuenta, son dolores. Lo demás, satisfacciones, son medios de acallar los dolores y son algo negativo, por consiguiente. Con razón ha podido, pues, decir Schopenhauer: «Todo lo que se alza frente á nuestra voluntad, todo lo que la atraviesa ó se le resiste, es decir, todo lo que hay de desagradable ó doloroso, lo sentimos en seguida y con suma claridad. Así, pues, el bienestar y la dicha son enteramente negativos. sólo el dolor es positivo».

AMBROSIO LUIS RAMASSO.

De las personas en Derecho Internacional

(Conferencia leída en el aula de Derecho Internacional Público de la Universidad)

En el Derecho Internacional, para que una agrupación política pueda ser considerada como persona jurídica, se le exigen determinadas condiciones.

En los distintos autores que han escrito sobre esta materia se encuentran definiciones diversas, y por lo tanto conviene citarlas, á fin de que, analizándolas, pueda refutar las falsas y aceptar la que me parezca verdadera, formándonos una idea clara sobre el punto que motiva este bosquejo de conferencia.

En Cicerón encontramos: «Republica est cœtus multitudinis, juris consensu, et utilita-

«tis communione sociatus». Y en Vattel: «Las naciones ó Estados son cuerpos políticos ó sociedades de hombres que procuran su bienestar y ventaja común reuniendo sus fuerzas».

Estas dos definiciones, que se pueden reducir á una sola, porque la segunda es como la traducción de la primera, parecen falsas. Wheaton la critica con perfecta razón, argumentando que si la nación no es más que la asociación de individuos que se han reunido para su común ventaja y prosperidad, la de negociantes ingleses que se constituyó con aprobación de la Corona para comerciar con la India, todas las modernas constituidas con aquel fin, las tribus que se entregan al pillaje, y la de los ladrones y piratas, tendrían que respetarse como naciones, lo que es un absurdo.

Me parece que la verdadera definición se encuentra en Fiore, quien dice: «Defino las personas legítimas y jurídicas de la sociedad internacional: «Toda asociación libre de cierto número de gentes congregadas en vida común por propia voluntad, expresa ó tácita, en un territorio habitado por ellas permanentemente, las cuales manifiesten el constante y sincero deseo de su unión social por la comunidad de costumbres, de instituciones, de cultura, y con un gobierno autónomo, apto para mantener el orden interior y las relaciones exteriores con los demás gobiernos.»

Siendo, como es, una de las más nobles prerrogativas del hombre la libertad, esta libertad debe manifestarse en una asociación de individuos que se proponen llevar vida común en un mismo territorio, sujetándose á un mismo gobierno, y sin ella no podrán manifestar el deseo de permanecer en una unión social.

En cuanto al número de personas necesario para constituir una persona jurídica, no se puede señalar. Persona jurídica es nuestra República con sus 800,000 habitantes y también lo es el Brasil con sus millones; pero el número debe hallarse en relación con el gobierno autónomo que forman, el cual debe ser apto para mantener el orden interior y las relaciones exteriores con los demás Estados.

Este número de individuos manifiestan el deseo de su unión social por la comunidad de costumbres, es decir, por el conjunto de buenas ó malas cualidades, inclinaciones y usos que forman el carácter distintivo de un hombre ó de un pueblo. La costumbre procede de la autonomía, en cuya virtud los Estados, corporaciones y hombres libres encuentran en sus relaciones habituales las mismas reglas de conducta, reglas que formulan después por medio de estatutos obligatorios.

Estos son los caracteres indispensables que se le exigen á una agrupación política para constituir un Estado, y una vez adquiridos, es persona jurídica, es decir, tiene los derechos de autonomía, independencia, conservación, libre desenvolvimiento, igualdad, dominio y jurisdicción. De estos derechos fundamentales son manifestaciones especiales los derechos de regular con tratados el mutuo comercio de los pueblos, el de hacerse respetar por medio de agentes diplo-

máticos y el de proteger á sus propios ciudadanos en el exterior.

Los pueblos orientales sufren una limitación en su soberanía, á causa de que los cónsules extranjeros en muchos casos se han convertido en jueces, dirimiendo las contiendas que se suscitan entre los ciudadanos del país cuya representación invisten.

La práctica europea respecto de esos pueblos es reclamar concesiones, concesiones que han conseguido argumentando para sostener esa intervención que ellos hacían las veces de tutores y que los europeos que llegaban á esos pueblos necesitaban su protección. De esa manera recaudaron derechos, dictaron leyes é hicieron obligatorios los tratados celebrados en su nombre por la potencia absorbente.

Para darse cuenta de ese proceder, basta recordar que Turquía, p. ej., tenía sobre Túnez el poder de designar las personas que habían de gobernarlo. Esta sujeción duró hasta que la colonia francesa que habitaba en aquella tierra se acrecentó mucho trazando sobre el valle de Medjerda un ferrocarril; y su gobierno, con el mismo pretexto de protección, se colocó frente á Turquía disputándole su protectorado.

La discusión que se produjo, después de esta actitud, casi dió lugar á un *casus belli*; pero como Turquía cedió, el general francés Bréart celebró un tratado con Mahomet-el Sadoc, por el que se estableció que Francia enviaría un ministro residente, que sería también encargado de las relaciones exteriores del Bey, y que los tribunales franceses tendrían jurisdicción hasta entre los indígenas.

Pregunta el programa: «Desde qué momento debe considerarse una agrupación como personalidad independiente?»

Todas las definiciones que se han dado de la independencia la hacen tan semejante á la libertad, que permiten considerarlas como idénticas y calificar de sinónimos perfectos estas dos palabras. Y, en efecto, ambas proceden igualmente de esa idea de libre albedrío, de ese poder de hacer y no hacer que se ha dado á cada hombre. Pero se dirá por esto que las leves diferencias que separan la independencia de la libertad no dan á ésta un carácter enteramente distinto y una fisonomía particular que es muy importante señalar? La libertad es el poder de hacer y no hacer; pero hay en la independencia algo de más reflexivo, de menos instintivo; hay una idea de voluntad, unida á una idea de poder. No hay, pues, pleonismo, como podría suponerse, en decir de un individuo que es libre é independiente. Una vez establecida esta distinción, podremos aplicarla lo mismo á las naciones que á los particulares. Un pueblo es algunas veces independiente por sí mismo, aunque se le haya quitado la libertad por medio de alguna opresión que está dispuesto á sacudir. Para los pueblos, la independencia es la fuerza nacional: regirse como les parezca, elegir la clase de gobierno que crean mejor y hacer respetar su nacionalidad.

Ahora bien, el Derecho Internacional no entra á indagar por qué medios se ha producido la independencia en un pueblo.

Desde el momento en que ese pueblo ha sacudido el yugo que le hacía sufrir su metrópoli, rompiendo sus vinculaciones antiguas, tiene el ejercicio de su soberanía y el derecho de pedir á las otras naciones su reconocimiento.

Nuestra República es independiente desde el 18 de julio de 1825.

En 1828 se firmó la convención preliminar de Paz entre el Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata y el Emperador del Brasil, reconociéndola. Lo mismo hizo el rey de Francia el 10 de diciembre de 1830. En los años 1839, 1852 y 1856 celebramos tratados de amistad, comercio y navegación con Inglaterra, Bélgica, Italia y los Estados del Zollverein.

Recién el 16 de julio de 1870 pudimos celebrar un tratado, con España, de reconocimiento, paz y amistad.

El 4 de julio de 1776 la América del Norte se declaró independiente de la Gran Bretaña, formando una confederación para su defensa mutua. Francia reconoció abiertamente su independencia en 1773, firmando dos tratados con los Estados Unidos de América: el primero de amistad y comercio; el segundo, como dice Martens, de alianza defensiva eventual. La Inglaterra se quejó de ese proceder, y después de muchas discusiones, Francia respondió citando el ejemplo de la reina Isabel, que reconoció la independencia de los Países Bajos, sublevados contra España en el siglo XVI. La corte de Francia trató de establecer aún que su declaración á la corte de Londres estaba fundada en el hecho incontestable de que los americanos se hallaban en posesión de su independencia cuando los tratados de alianza y comercio fueron concluidos, y que, según los principios igualmente incontestables del derecho público, ese hecho era suficiente para justificar al rey de haber firmado sus compromisos, sin examinar la cuestión de la legalidad de esta independencia. Bastaba que el gobierno inglés hubiese cesado de tratar como rebeldes á los sublevados; que observase para con ellos las reglas ordinarias de la guerra, reconocidas entre las naciones civilizadas; que tropas inglesas hubieran capitulado con las de los Estados Unidos; que sus capitulaciones hubiesen sido respetadas; y que el gobierno inglés hubiese reconocido la autoridad de la República, enviando comisarios para tratar de la paz con el Congreso. Pero que no le tocaba á Francia discutir si tenían ó no el derecho de abjurar la soberanía de la Inglaterra; si la posesión de su independencia era legal ó no; que ni el derecho de gentes, ni los tratados, ni la moralidad, ni la política imponían al rey la obligación de hacerse el guardián de la fidelidad de los súbditos ingleses á su soberano; que bastaba á la justificación de Francia que las colonias, que por su población y la extensión de su territorio formaban una nación considerable, hubiesen establecido su independencia, no sólo por una declaración solemne, sino también de hecho, y que ellas la hubiesen mantenido contra todos los esfuerzos de la Inglaterra.

Según la doctrina de los presidentes norteamericanos y de los gabinetes de

Inglaterra, para que un gobierno pueda relacionarse con el naciente, sin que por esto se sienta ofendido el antiguo, es suficiente que el Estado que pretenda independizarse haya de hecho adquirido la libertad y cuente con fuerzas para mantener el orden en su organismo.

En el mensaje que Monroe dirigió al Congreso Federal de la Unión en 1819 declaraba que Buenos Aires era independiente de hecho de 1810, y siendo como era España impotente para recobrar esas colonias, era lógico presumir que presto renunciaría á la guerra. En 1820 y en 1821, en otros mensajes, hizo las mismas declaraciones, aunque no se atrevió á reconocer la independencia; pero viendo que España no cedía, y que el triunfo de la revolución era un hecho innegable, envió al Congreso, á fines del año 21, un mensaje, y en la sesión de enero de 1822 reconoció la independencia de las colonias españolas de la América del Sud, y poco tiempo después ofrecía agentes diplomáticos á esas nuevas naciones.

En el año 1825 Inglaterra siguió el ejemplo de los Estados Unidos. España reclamó, y su Ministro en Londres obtuvo de Canning la siguiente contestación el 26 de marzo de 1825: «Todas las naciones son recíprocamente responsables, es decir, están obligadas al cumplimiento de los deberes que la naturaleza ha impuesto á los pueblos en sus mutuas relaciones y á la indemnización de los daños y perjuicios que ocasionen sus súbditos ó ciudadanos. Una metrópoli, sin embargo, no puede ser responsable por actos que no tiene medios de dirigir ni reprimir. Será preciso, pues, que los habitantes de los países cuya independencia está de hecho establecida no sean responsables de su conducta ante los otros Estados, ó que deban ser tratados como bandidos ó piratas. La primera de estas suposiciones es absurda; la segunda monstruosa, y no puede aplicarse á una parte considerable del género humano por un tiempo indefinido. No se descubre, por consiguiente, otro remedio que reconocer la existencia de las nuevas naciones, y extender á ellas de este modo la esfera de los derechos y obligaciones que los pueblos civilizados deben respetar mutuamente y pueden recíprocamente exigirse.»

Dice Wheaton: un Estado nuevo, por el solo hecho de existir, está completo con respecto á su soberanía interior. La soberanía interior de los Estados Unidos norteamericanos existe desde el año de 1776, y así lo ha decidido el tribunal supremo en 1808, declarando que desde aquella fecha los estados que componían la Unión Federal habían podido ejercer todos los derechos de soberanía y que su ejercicio era independiente del reconocimiento hecho por el rey de Inglaterra en el tratado de 1782.

Ahora, en cuanto á saber cuándo los partidos políticos asumen el carácter de beligerantes y gozan de personería jurídica ante el Derecho Internacional, se encuentran bastante divididas las opiniones de los distintos autores.

Los cambios internos, dice Calvo, siempre que no sean fundamentales, no influyen ni modifican la identidad de un Estado en

su consideración y relaciones exteriores.

Grotius ha establecido el principio siguiente: que una nación en guerra civil era considerada por cierto tiempo como formando dos naciones.

Vattel sostiene que cuando una nación se encuentre en esas circunstancias, las demás pueden auxiliar directamente á aquel de los contendientes que juzguen auxiliado por la justicia.

Halleck combate estas doctrinas argumentando que si un estado extranjero, protegido por el derecho, pudiera inmiscuirse en las guerras civiles, sería imposible poder señalar límites al derecho de intervención.

Pinheiro-Ferreira rechaza también la opinión de Vattel, fundándose en la independencia de las naciones, en la soberanía de los Estados y en la facilidad con que esa doctrina se presta á los abusos de los gobiernos. La misma opinión de Halleck y Pinheiro-Ferreira la sostiene la generalidad de los autores modernos, entre otros Calvo, Bluntschli y Phillimore.

Si el país se encuentra dividido de hecho con dos gobiernos organizados y estables, con tribunales y leyes que se cumplan en sus respectivos territorios, entonces si se le reconoce el carácter de beligerantes y asistidos del derecho de bloqueo, sitio, del de visita y del de juzgar las presas. Cuando el partido alzado en armas es tan importante que la lucha que empeñe haga peligrar grandes intereses de neutrales, en ese caso pueden las naciones extranjeras recibir y escuchar confidencialmente á sus enviados, aunque no les acuerden voz diplomática.

Estos principios prevalecieron en el debate que se entabló entre Adams y Lord Russel, jefe del «Foreign Office». Estas son las palabras de Adams: «Cuando estalla una revolución contra un gobierno legítimamente constituido, los gobiernos extranjeros que quieren continuar sus relaciones pacíficas deben abstenerse de hacer acto alguno que pueda influir sobre la situación del país dividido por la lucha. Sin embargo, si pasado cierto tiempo se ve que la lucha se prolonga y no existe perspectiva de su próxima conclusión, la necesidad de reconocer á los beligerantes se justifica por sí misma y nadie tiene razón de quejarse.»

RAFAEL GALLINAL.

[Continuará]

MEDIOS DE PREVENIR LA GUERRA

(Conferencia leída en el aula de Derecho Internacional Público de la Universidad de la República.)

[Continuación]

Bernardino de Saint-Pierre es otro de los filósofos que se ocupa también en la paz perpetua; pero lo que el gran-Rey de Francia se empeñaba en obtener con los recursos de su talento y de su hábil diplomacia, éste pretende conseguirlo con un libro. Tres volúmenes aparecen de 1713 á 1715 tratando de esa idea de la paz. Según Saint-Pierre, los tratados de paz y alianza no presentan ninguna garantía: el único medio de hacer

permanente la paz es asegurarla por medio de instituciones análogas á aquellas que preservan en cada Estado la vida y la propiedad de los individuos. «Yo voy á ver, decía, á lo menos en idea, á los hombres unirse y amarse; voy á pensar en una durable apacible sociedad de hermanos, viviendo en una concordia eterna, conducidos por las mismas máximas, todos felices por la felicidad común; y realizando en mí mismo ese cuadro tan digno de alabanza, la imagen de una felicidad que no existe, me hará gustar algunos instantes una dicha verdadera. «Después de enumerar las causas de la guerra, expone en cinco artículos el tratado fundamental destinado á hacer la paz en Europa lo más durable que sea posible. Ese tratado establecía una gran alianza europea, tomando como base el estado actual de la posesión; cada Estado debía poner al servicio de la Alianza una contribución y un contingente, para sostener el tribunal y hacer respetar sus decisiones. Á fin de halagar á los soberanos y de interesarlos en el éxito de su obra, les daba derecho de disponer para sus gastos particulares de la mitad de la renta que le produciría la gran disminución de los gastos militares ordinarios, y enumeraba las ventajas particulares de cada uno de los soberanos de Europa. Si alguno de ellos se negase á entrar en la alianza, ésta debía mirarlo como perturbador, y, en consecuencia, como enemigo.

Después de Saint-Pierre, el publicista más importante que trata del asunto es el célebre filósofo ginebrino Rousseau. El autor del Contrato Social empezó por publicar bajo una forma singular un resumen de paz perpetua. En su obra mezclaba con las ideas del autor original el pensamiento del comentarista y hacía una brillante comparación de la Europa anárquica y de la Europa confederada. Dice así:

«Si á pesar de todo esto este proyecto queda sin ejecución, no es porque sea quimérico, sino porque los hombres son insensatos, y es una especie de locura el ser cuerdo en medio de locos.»

Combate el plan de Saint-Pierre por impracticable en su origen, y con su dialéctica famosa explica todos los bienes que aportaría su proyecto.

En 1789 la Revolución invadía la Europa; las naciones, cansadas de sus reyes, iban teniendo conciencia de sí mismas, y los poetas cantaban la nueva era. Para volver al arbitraje, Jeremías Benthám compuso hacia esa época un proyecto de paz perpetua muy análogo al del abate Saint-Pierre. Buscaba las causas más frecuentes de las guerras, haciendo notar la incertidumbre de los derechos á los países recientemente descubiertos por diversas naciones, y proponía como correctivo la codificación de las leyes internacionales y nuevas convenciones sobre puntos determinados que puedan ser objeto de disputa entre los Estados. Su proyecto se funda en la reducción y limitación en común de las fuerzas militares y navales de Europa y en la emancipación de las colonias. Un contingente común debía en rigor asegurar la ejecución de la sentencia; pero la publicidad de los juicios, con expo-

sición de motivos, sería suficiente, en general, para impedir al Estado condenado perseverar en su resistencia.

Ese filósofo creía á los Estados bastante sabios para conocer sus intereses, sacrificando su vanidad en provecho de la paz general. Su proyecto se funda en la utilidad de los gobernados, mas nos encontraríamos en un conflicto de utilidades, y entonces volvería la guerra que se trataba de prevenir por el tratado.

El filósofo alemán Kant relaciona la política con el derecho y el derecho con la moral, y, como dice Janet, «coloca la justicia sobre El Estado y funda el derecho de ciudad sobre el derecho humano». Su proyecto es una gran concepción metafísica; su veto á la guerra no es relativo, condicional, sino absoluto; la razón no le dice que la paz perpetua se realizará, pero él dice que es necesario; obra como si esa paz debiera ser realizada un día. Ese es, parece, un error de Kant, porque si la razón rechazaba la posibilidad de realizar esa idea, ¿á qué llevar adelante su propósito cuando no se veía posibilidad ni siquiera remota de llevarla á la práctica?

Su proyecto se divide en dos partes: la primera contiene los artículos preliminares de la paz; la segunda los definitivos.—Todos los hombres en sociedad, dice, deben tener una constitución civil,—ó bien es conforme al derecho civil y se limita á un pueblo, ó bien se relaciona al derecho de gentes y abraza los pueblos civilizados entre ellos, ó bien se refiere al derecho que llaman cosmopolita y se ocupa de los hombres como miembros del género humano y pregona la influencia de la filosofía en la política y en la jurisprudencia por las reformas que son susceptibles de presentarse.

El proyecto de Kant es la aplicación de su moral al derecho público; el respeto de la personalidad de los individuos resulta del respeto de la personalidad de los pueblos, y termina diciendo: «Si es un deber, si se puede concebir la esperanza de realizar, aunque por progresos sin fin, el reino del derecho público, la paz perpetua que sucedería á las treguas hasta aquí llamadas tratados de paz no es una quimera sino un problema que el tiempo, verosíblemente ayudado por la uniformidad del espíritu humano, nos promete la solución.

Se ha argumentado diciendo que la liga propuesta por Kant y otros filósofos que han encarado este asunto era indigna de las nacionalidades, un ataque á su propia y exclusiva soberanía, porque destruía la personalidad de cada Estado y agregaban que la idea de autoridad era pobre y limitada para armonizar esas aspiraciones de conjuntos superiores, para solucionar litigios de tan trascendental importancia. Encontramos nosotros débil el argumento, y nos apoyamos en lo siguiente:—se admite por los que argumentan de esa manera que la idea de autoridad es insuficiente y denigrante tratándose de armonizar y de imponerse á las sociedades y no lo es cuando se refiere á los individuos aisladamente como miembros de una sociedad, de un Estado determinado. ¿Y en qué se basan para dar más valor á una nación que á un indivi-

duo? Una nación, por el hecho de serlo, ¿adquiere algo que perfeccione su íntima naturaleza, haciendo que ante ella desmerezca el individuo?—Creemos que para el mejoramiento del todo es esencial el mejoramiento de la parte; al menos lógicamente debe comprenderse así. Y ahí tenemos la debilidad de aquel argumento si consideramos como un todo á la sociedad y como parte al individuo.

En nuestro modo de ver, son otras las réplicas que merece la paz perpetua de Kant y de los otros proyectistas de que nos hemos ocupado anteriormente. No admitimos la liga de las nacionalidades por las imposibilidades de ponerla en práctica, que destruye con un vicio que no tiene levante la fuerza del argumento.—Los que han tratado el punto quieren que las controversias que se susciten se decidan ante un Tribunal y no por medio de la fuerza. Ahora bien, en ese caso pueden presentarse dos soluciones: el fallo de ese Tribunal se acata ó no se acata. Si sucede lo último, que sucedería con frecuencia, entonces ¿qué debe hacer el Tribunal? ¿Hacerle cumplir el fallo por medio de la fuerza, de una guerra que sería seguramente bárbara y sangrienta, porque debemos suponer al Tribunal poder material suficiente para hacer cumplir sus decisiones? Esto sería simplemente irrisorio, pues sería perpetuar la paz llevando á cabo la guerra y hacerlo dándole un carácter verdadero de legitimidad que precisamente se trata de quitarle. Vamos al otro caso: dejar que el fallo del Tribunal no se cumpla y que las naciones en litigio entonces arreglen por medio de las armas sus diferencias. Entonces el Tribunal no tiene eficacia y se hace completamente inútil.

Bentham dice que lo que debe buscarse es el bien y la utilidad de los gobernados, de los que se asocian á la liga; pero el bien y la utilidad de los unos no lo es para los otros, pues ese es generalmente el motivo de las guerras: que cada Estado trata de alcanzar la mayor utilidad posible, aunque sea en perjuicio de otros Estados.

Kant establece también que el derecho de disponer de la vida y de la propiedad es un derecho individual, deducido de aquel que tiene cada uno de hacer su voluntad, naturalmente dentro de las leyes y reglamentos de cada Estado. Y entonces pregunta: ¿cómo el Estado corta y limita ese derecho y esa libertad de sus súbditos?

Se le contesta que el Estado protege la vida y la propiedad, el comercio, la industria, etc.; garante el ejercicio de todos los derechos, pero que reclama en compensación que el individuo vaya en auxilio del mismo Estado cuando éste lo necesita para su protección y la garantía de su vida política. Pero el filósofo protesta contra eso que llama *confusión de derecho arbitrario* y hace que la guerra dependa del capricho del monarca sin la justa intervención de los gobernados, colectivamente interesados en el mantenimiento de la paz.—Quizá estas objeciones de Kant hayan tenido su fuerza en otros tiempos; felizmente ellos han pasado: los incalculables beneficios del sistema representativo, la ingerencia indirecta de los gobernados en los asuntos del go-

bierno son una garantía para que las guerras no se dicten por puro capricho, ni por ambiciones personales del mandatario. Precisamente, y en previsión de aquellos abusos, la declaración de guerra es una de las resoluciones que está sabida y reflexivamente sometida, por todas ó casi todas las Constituciones, á trámites legislativos, que hacen que un jefe de Estado, en el régimen de libertad que debemos decorosamente suponer á los parlamentos, no pueda, sin el previo acuerdo ó en casos excepcionales aviso á las cámaras, declarar la guerra, excluyendo de esta manera el capricho ó la ambición de los mandatarios, ó al menos pretendiendo excluirlos.

Por las razones que someramente hemos expuesto, creemos fuera de lugar todas las tendencias hacia una paz perpetua, expuestas en teoría.—No creemos en la eficacia de tribunales permanentes: ya hemos hablado de su imposibilidad. Mejor nos inclinamos al arbitraje, que estudiaremos más adelante, probando que al menos la práctica, con sus verdaderas enseñanzas, sanciona ese medio pacífico de solucionar conflictos, y cada día adelanta un paso, al ver á naciones poderosas, sin humillarse, respetar su laudo.

CONGRESOS DE LA PAZ

Después del Congreso de Viena se fundaron varias sociedades en favor de la paz, con el objeto de hacer propaganda para encarnar en los individuos la idea de disminuir las guerras y en lo posible vivir en paz,—tentarlo al menos.—La primera en América fué la llamada Asociación Americana de la Paz, que tuvo por continuadoras muchas otras con el mismo objeto. En 1853, con motivo del ruidoso asunto del «Alabama», del cual nos ocuparemos en el curso de este trabajo, Mr. Miles de Baden, uno de sus Secretarios, se puso en relación con los principales campeones de la paz en Europa á fin de convocar un Senado cosmopolita encargado de elaborar un código internacional.—En el viejo mundo son innumerables las sociedades que se se han constituido con el mismo fin, y sería una cuestión de estadística el pasarles revista. Sólo citaremos las más importantes.

En 1843 la Convención de los Amigos de la Paz de Londres, presidida por Mr. C. Hendley, enviaba á los diversos Jefes de Estado embajadores pacíficos para pedirles la introducción de cláusulas de mediación en sus tratados.

En 1849 tuvo lugar en París un brillante Congreso de la Paz, bajo la presidencia de Víctor Hugo. En su sesión de clausura, el día 24 de agosto, aniversario de la Saint-Barthélemy, el gran poeta se abrazó con el pastor Atanasio Coquerel y con el Abate Deguerry, pronunciando estas palabras:

«Hoy, en este mismo día, en esta misma ciudad, Dios da cita á todos esos odios y les ordena convertirse en amor!—Dios retira á este fúnebre aniversario su significación siniestra. Donde había una mancha de sangre pone un rayo de luz; en lugar de la idea de venganza, de fanatismo y de guerra, coloca la idea de reconciliación, de tolerancia y de paz, y gracias á él por su

voluntad, gracias á los progresos que él mismo ha mandado, precisamente en esta fecha fatal de 24 de agosto, y, por así decir, casi á la sombra de esta torre todavía delante, en la cual ha sonado la Saint-Barthélemy, no solamente ingleses y franceses, italianos y alemanes, europeos y americanos, sino aquellos que se llamaban papistas y aquellos que nombraban hugonotes, se reconcen hermanos y se unen en un estrecho y para siempre indisoluble abrazo.»

EMILIO A. BERRO.

(Continuará)

La propiedad territorial en el Derecho Internacional

Modos de adquirir la propiedad

DE LA OCUPACIÓN

En el Derecho Internacional, como en el Derecho Civil para la propiedad privada, se reconocen varios modos de adquisición de la soberanía territorial, en los cuales no es difícil hallar la influencia del derecho romano, especie de estrella boreal para los juristas, fuente inagotable donde han ido á beber los hombres de todas las épocas los principios de derecho público y privado.

Como entonces se clasifican hoy en dos categorías los medios de adquirir la soberanía territorial, á saber: modos originarios y modos derivados.

El modo originario tiene lugar cuando un Estado adquiere la soberanía de un territorio que hasta entonces no ha reconocido ningún otro soberano. Cuéntanse en esta categoría la *ocupación* y la *cesión*.

El modo derivado consiste en la sustitución de una soberanía por otra, es decir, cuando se adquiere un territorio de manos de una persona del derecho internacional y se le sucede en la soberanía que antes ejercía sobre él. Entran en esta segunda categoría la *cesión* y las distintas formas que ésta puede adoptar, como son: venta, donación, cambio, etc.

Por el momento nos corresponde estudiar la ocupación en derecho de gentes, distinguiéndola netamente de la que sirve en derecho privado para adquirir la propiedad particular de las cosas muebles ó inmuebles.

Esta confusión ha sido unánime en el primer tiempo de existencia del Derecho Internacional, y aun hoy son muchos los tratadistas que no se han desprendido de esa falsa teoría que ha encontrado facilidad en desarrollarse por las semejanzas que presentan una y otra; por la circunstancia de poder un Estado ejercer ambos derechos y por la señalada influencia de la legislación romana, á la cual han recurrido los primeros internacionalistas para justificar el principio de la ocupación de territorios pertenecientes á otros pueblos ó á nadie.

En efecto, verdaderas analogías se perciben entre el derecho de soberanía y el de propiedad inmueble. La concepción del Estado propietario del suelo fluye cuando se juzga únicamente por analogías.

Así vemos en la soberanía un derecho absoluto, excluyente respecto de otros Estados, lo mismo que en la propiedad con relación entre dos personas.

Un Estado dentro de sus fronteras, con exclusión de cualquier otro puede ejercer las facultades amplísimas del propietario en sus dominios, levantar empréstitos, enagenar porciones de territorio y hacer uso de todas las prerrogativas que las leyes le acuerdan.

Es, en resumen, el derecho de soberanía territorial el más absoluto derecho que un Estado puede poseer respecto de una porción del globo terrestre, lo mismo que el derecho de propiedad es el más absoluto que un individuo puede ejercer sobre un inmueble. Pero en todo esto no hay sino analogías y no identidad de condiciones.

El Estado puede ser propietario, pero en este caso, como dice Bluntschli, lo es como particular.

El territorio de un Estado comprende todo el encerrado por los límites del país, y se halla sometido, con todo lo que él contenga, á sus leyes y á su jurisdicción.

He insistido en marcar esa diferencia en este momento, porque ella justificará la doctrina que sostendré más adelante sobre la incapacidad de los particulares ó compañías de adquirir la soberanía, que debe ser en mi concepto, aceptando la opinión de un moderno tratadista, privilegio de las personas en el derecho internacional, reconocidas y con la capacidad necesaria.

Ahora bien, para la claridad de nuestro estudio y sometiéndonos al desarrollo natural que los sucesos han tenido, conviene examinar las distintas doctrinas admitidas por los pueblos en los diferentes períodos de la historia, respecto á los títulos hábiles para obtener la soberanía territorial, ó las condiciones necesarias para que la ocupación constituya un medio capaz de otorgarla.

Desde luego, en la Edad Antigua y Media el sistema seguido para la adquisición de los bienes privados fué el adoptado por los gobiernos para ocupar territorios enemigos ó completamente despoblados.

Pero con el período moderno se despertó en los pueblos y gobiernos una ambición desmedida por descubrir nuevos territorios; para ensanchar las fronteras de sus países, los unos; otros para propagar sus creencias religiosas, y para satisfacer el apetito por bienes ajenos, los más.

España y Portugal marchaban á la cabeza de este movimiento, revelando sus arrojados marinos á la sociedad europea inmensas zonas de tierras hasta entonces desconocidas para ella.

Una vez estos territorios descubiertos, los soberanos de los países indicados recurrían á la autoridad de Su Santidad el Papa, para que les concediera el derecho de unirlos á sus Estados, pues entonces era considerado como Soberano del globo el mismo que el progreso y la razón ha reducido hoy á los límites del Vaticano.

Así se reconocieron los derechos de España y Portugal á las tierras descubiertas en las costas de África y Asia por diferentes bulas de Martín V, Nicolás V y Sixto IV.

Luego vinieron las bulas definiendo de antemano los derechos á las tierras no descubiertas.

Tal fué la célebre bula de Alejandro VI, publicada el 4 de marzo de 1493 y confirmada en 1509 por Julio II, por la cual se concedía á Fernando é Isabel de España y á sus herederos todas las tierras descubiertas y por descubrir situadas al oeste de una línea ideal que pasaba á cien leguas al oeste del Cabo Verde.

España y Portugal ensanchaban así sus colonias, no por el derecho de primeros descubridores, ni por la prioridad en la ocupación, pues no eran necesarios estos requisitos, sino por la graciosa voluntad de Su Santidad el Papa, soberana absoluta en esos curiosos repartos.

Ahora bien, el Papa, que en esas reparticiones obraba como el Vicario de Cristo, como el sucesor de San Pedro, que en ese entonces era sinónimo de Soberano del globo, imponía en cambio de sus generosidades condiciones de acatamiento y respeto á los favorecidos con esos territorios y disponía que su falta de cumplimiento hacía nulass esas adquisiciones.

Así esas posesiones tenían un carácter aleatorio ó temporal, partiendo, como partían, de la voluntad más ó menos liberal del Papa.

Pero pronto los demás Estados advirtieron la parcialidad del Jefe de la iglesia católica para España y Portugal, y, considerando injustos sus fallos, protestaron buscando otro criterio para el reparto de las tierras á conquistarse.

Más que el respeto y consideración debidas al Pordiosero del Vaticano, pudieron en los fariseos que ocupaban los cetos de Europa sus apetitos ya desbordantes, sus ambiciones de lucro y sus pasiones de poder y mando.

Entonces viene el sistema del derecho del descubrimiento, consistente en que otorgaba el territorio al que justificaba la prioridad en el descubrimiento ó en la ocupación. Ésta se verificaba por símbolos, plantando una bandera en el suelo, dejando un monumento en la costa, y á veces bastaba la larga vista de un capitán que á la distancia había percibido los contornos de una costa perdida entre las brumas.

Esta adquisición la hacían los soberanos por intermedio de oficiales con mandato general, especial ó tácito, según iban autorizados para tomar posesión á su nombre de todas las tierras que descubriesen, ó sólo de las que expresamente les habían indicado, ó bien sin expresa autorización el soberano ratificaba con posterioridad las pesiones realizadas por sus súbditos.

Este fué el criterio seguido en todo el período de los grandes descubrimientos, que bien podía calificarse de período de los grandes latrocinios.

De España partían expediciones formadas por aventureros vulgares, por criminales y bandidos que caían sobre las poblaciones de América, como he dicho, muchas menos salvajes que los invasores, y se apoderaban de sus tierras, de sus mujeres y de sus bienes.

El derecho á la libertad de los indios les

era desconocido, pues no se les consideraba como hombres; los bienes particulares se les arrebató por reputarlos *res nullius*, y el derecho de soberanía de los príncipes hecho escarnio por los que no admitían otra ley que su sed de oro y sus ambiciones de dominio.

Sin embargo, esos territorios no podían considerarse como *res nullius*, porque estaban habitados por una raza numerosa; poseían una organización política tan adelantada que la de algunas tribus despertó la admiración de los conquistadores; existían centros de población en los cuales no faltaban ni las industrias ni las artes; el espíritu de cultura y humanidad tan peculiar les era, que recibieron las primeras expediciones con dulzura y fraternidad según todos los testimonios históricos; en una palabra, para justificar su derecho podían exhibir una posesión inmemorial, gobierno propio, fuerza para conservar el orden y el respeto á la autoridad, justicia en su interior y todo lo que compone un Estado.

Luego, yo pregunto: ¿cuál es el derecho que justifica el despojo á pueblos capaces de vida independiente, sin haber precedido un tratado de cesión, sin ser una ocupación bélica pues la resistencia fué posterior, sin que se hallase comprobada la negativa de ellos á comerciar ó mantener relaciones con los pueblos europeos?

Examino los hechos, y veo que completamente ninguno han tenido para realizar esa verdadera explotación.

Ante el Derecho Internacional esas ocupaciones realizadas en territorios ya ocupados, con una soberanía acatada y respetada por los habitantes, no puede reconocerse como legal ni de acuerdo con el criterio de aquella época.

Así, mientras nuestra historia americana hilada por manos hábiles no fulmine ante el mundo entero con sus reprobaciones la injusticia cometida con las débiles tribus de América, séanos permitido á nosotros, humildes partidarios de las liberales doctrinas, levantar viril protesta ante el fallo justiciero de la posteridad contra las turbas de bandoleros que, con la denominación de pueblos civilizados, se arrojaron sobre las ricas tierras de América, usurpando violentamente á sus pobladores de todo lo que el trabajo, el tiempo y su condición humana los había hecho dueños y que ante la justicia, la moral y el derecho de gentes debió ser sagrado; contra esa religión, ciudadela avanzada de los más grandes deslices, que permitió el aniquilamiento y esclavitud de las poblaciones idólatras porque se resistían á abrazar una religión que se les ofrecía en forma tan inaceptable, y contra los déspotas coronados, engendros de épocas decadentes, que prescribían á sus oficiales el grosero sarcasmo de civilizar estos pueblos extinguiéndolos, como se humanizan las fieras del África matándolas.

Todo se hizo en nombre de la civilización, máscara que ha disfrazado grandes monstruosidades.

Las exageraciones del sistema que confería derechos á zonas inmensas de territorios á la nación que, por medio de un súbdito, hubiese dividido antes que otra una

costa de tierra, hicieron formular principios que, sostenidos y propagados por eminentes juristas, llegaron á triunfar en la Conferencia Internacional de Berlín de 1884, siendo proclamados por varias naciones.

Consiste en la ocupación efectiva, verificada por hechos reales, teniendo consideración á los derechos de sus poseedores, comunicando al mundo civilizado la apropiación y conservando su dominio, si es capaz de cultivar y hacer fructificar sus tierras.

Podríamos indicar que es en Derecho Internacional, como en Derecho Privado, la proclamación del trabajo la más legítima causa de apropiación de los bienes que á nadie pertenecen.

Para la ocupación efectiva se exigen dos condiciones esenciales al objeto: que sea susceptible de apropiación y que sea *res nullius*, entendiéndose estas últimas, no como antiguamente, que se consideraban cosas de nadie las tierras no pertenecientes á soberanos cristianos, ni como más recientemente abandonadas las ocupadas por pueblos no civilizados, sino los territorios no sometidos á ninguna soberanía. El Derecho Internacional no pertenece sólo á los europeos, ni á una parte del mundo: sus principios han de poder ser invocados por todos los pueblos, para que ellos sean justos y merezcan unánime aprobación.

Concretando el principio de la ocupación efectiva, á fin de no extender exageradamente este trabajo, él consiste en señalar la ocupación de un territorio para que confiera derechos de soberanía el Estado que lo ocupa, no con símbolos más ó menos facticios, sino con hechos reales, visibles para todo el mundo y seguidos de una posesión efectiva, reveladora de la intención de la nación de situarse en el territorio descubierto.

El plantar banderas, elevar cruces, gravar inscripciones, no debe ejercer ante el Derecho Internacional más influencia que las curiosas bulas de los Papas ó las absurdas pretensiones de los reyes españoles á toda América.

En una palabra, como en el particular para la propiedad privada, debe existir en el Estado que adquiere el *corpus* y el *animus* á que hacen referencia las Institutas de Justiniano.

El primero consistirá en la presencia real del Estado en el territorio, haciendo imposible el ejercicio de otra soberanía sobre el mismo paraje.

Y el segundo, en la intención manifiesta y declarada de poseer con el ánimo de soberano, imponiendo su autoridad y organizando los medios necesarios para hacer efectiva su permanencia.

Esta intención, se ha aconsejado por varios tratadistas, y debe manifestarse por notificaciones diplomáticas de parte del Estado ocupante á todos los gobiernos con quienes mantenga relaciones. De esta manera quedará oficial y públicamente comprobada la intención del ocupante y en conocimiento los demás países del derecho adquirido por aquél á determinado territorio.

La toma de posesión efectiva del suelo; el reconocimiento de los derechos soberanos á los indígenas; la obligación de obte-

ner tratados de estas poblaciones para poder apropiarse sus territorios; la notificación á las naciones amigas de la nueva ocupación; enarbolar el pabellón de su nación, manteniéndolo siempre izado, y otros principios tan adelantados como los expuestos, fueron sancionados por la Conferencia de Berlín en los años 1884 y 85, pero desgraciadamente no ratificados por todas las naciones, ni menos por todas puestas en práctica.

¡Eterna lucha entre el error y la verdad! ¡perpetuo abismo entre la teoría y la práctica! ¡perenne conflicto entre la luz de la justicia y la obscuridad de mezquinos intereses!

ARTURO RAMOS SUÁREZ.

(Continuará)

SUELTOS

Las tres Américas es el título de una importante y muy amena Revista ilustrada que dirige en Nueva York el reputado literato venezolano D. Nicanor Bolet Peraza; revista cuyo número 36 ha visitado nuestra mesa de redacción.

La literatura hispano-americana tiene con ese periódico dignísima representación en la gran república del norte.

En breve verá la luz una nueva obra de Enrique Kubly que lleva por título *El espíritu de rebelión*, y consiste en un extenso estudio filosófico-histórico.

—Entre otras obras literarias cuya próxima aparición se anuncia, recordamos una nueva novela de Carlos Reyles y una colección de cuentos y cuadros de costumbres del Sr. Javier de Viana.

La Redacción de la REVISTA NACIONAL queda grata á las halagüeñas manifestaciones de estimación y aplauso con que han saludado sus últimos números los periódicos *La Campaña* y *El Comercio*, de Independencia.

También á *La Voz del Pueblo* y *El Clamor Público* de Minas debemos lisonjeros conceptos que obligan nuestra gratitud.

En el capítulo de la novela «Valmar» publicado en el número anterior, deslizáronse varias erratas, de las que salvaremos las dos más importantes.—En la página 342, columna 2.^a, línea 69, donde dice: «que *hay* entra...», etc) léase: «que *ahí* entra». En la página 340, columna 2.^a, línea 35, donde dice: «... la fresca de sus *sabias*» debe leerse: «... la fresca de sus *savias*.»